



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Aprueba congreso local la ley de víctimas para el estado de Baja California. 27-Sep.-18

- Las inicialistas son las diputadas Victoria Bentley y María Trinidad Vaca, quienes trabajaron de manera conjunta para su elaboración
- Las diversas fuerzas políticas que conforman la XXII Legislatura felicitaron a las proponentes
- En el recinto oficial estuvieron asociaciones civiles en favor de los derechos humanos, quienes se congratularon ante dicha aprobación
- Mexicali, B. C., jueves 27 de septiembre del 2018.- El Pleno de la Vigésima Segunda Legislatura local aprobó por unanimidad el dictamen número 45 proveniente de la Comisión de Justicia, el cual contiene iniciativa que crea la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California (Lvebc), misma que tiene por objeto reconocer, garantizar y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, en especial los de asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación y debida diligencia.
- Asimismo, dicha norma les garantiza todos los demás derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado mexicano, la Ley General de Víctimas, la Constitución de Baja California y en los demás ordenamientos jurídicos que reconozcan derechos humanos.
- Esta ley avalada por el Poder Legislativo bajacaliforniano dispone que las víctimas tendrán, entre otros, los siguientes derechos: a una investigación pronta y eficaz que lleve, en su caso, a la identificación y enjuiciamiento de los responsables de violaciones al derecho internacional de los derechos humanos, y a su reparación; así como ser reparadas por el Estado de manera integral, adecuada y efectiva por el daño o menoscabo sufridos como consecuencia de violaciones a sus derechos humanos.
- Además, a conocer la verdad de lo ocurrido acerca de los hechos en que le fueron violados sus derechos humanos; a que se le brinde protección y se salvaguarde su vida e integridad corporal, en tratándose de la comisión de delitos en materia de delincuencia organizada; y a ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos por parte de los servidores públicos y, en general, por el personal de las instituciones públicas responsables del cumplimiento de esta ley.
- Aparte de lo anterior, este orden jurídico crea un Sistema Estatal de Atención a Víctimas, un Registro Estatal de Víctimas, un Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como la Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas...

Comparece titular de SIDUE y organismos paraestatales ante el congreso del estado. 27-Sep.-18

- La Comisión de Desarrollo Urbano, que preside el diputado Ignacio García Dworak,
- Mexicali, B. C., miércoles 26 de septiembre de 2018.- El legislador Ignacio García Dworak (PAN), en su carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, dio seguimiento a la glosa del quinto informe de gobierno con la comparecencia de Alfonso Padrés Pesqueira, titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), donde informó acerca de las acciones y resultados en materia de infraestructura.



- El funcionario estatal detalló que materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en Mexicali, se realizaron acciones de reparación en líneas, así como distintos trabajos de reposición, suministro e instalación de infraestructura hidráulica en diferentes colonias de la ciudad, donde se invirtieron 31 millones 727 mil pesos en beneficio de más de 900 mil habitantes.
- En Tijuana, se concluyó y entró en operación la ampliación de la red de agua potable de la parte alta del ejido Rojo Gómez, y la construcción del Acueducto Potabilizadora El Florido al tanque Maclovio Rojas No. 1, con un presupuesto de 49 millones 840 mil pesos beneficiando a 58 mil 183 habitantes, declaró.
- Para el municipio de Playas de Rosarito se realizó la construcción de la red de agua potable en la colonia Colinas de Mazatlán, con un costo de 17 millones 335 mil pesos en beneficio de mil 300 habitantes, comentó. Y para el puerto de Ensenada, se inició la construcción de la línea de interconexión del tanque Gómez Morín al tanque 89 parte alta, en beneficio de más de 34 mil habitantes, con un recurso de 11 millones 978 mil pesos.
- Subrayó que en el rubro de vialidades se concluyeron para la ciudad de Mexicali los trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica de varios tramos del bulevar Lázaro Cárdenas en una extensión de 7.5 kilómetros; además, con un costo de más 41 millones de pesos se inició la construcción de cruceros y zonas de frenado en bulevar Aeropuerto y calle Novena; bulevar Héctor Terán Terán con la carretera a San Felipe, con calzada de los presidentes y con calzada Anáhuac.
- Agregó que, en Tecate, se construyó un puente vehicular y peatonal sobre el Río Tecate en la zona de El Descanso, con dos carriles de circulación por sentido, banquetas en ambos extremos, con un costo de 8 millones 593 mil pesos. De igual forma, se finalizó con los trabajos de rehabilitación y conservación del Corredor Tijuana-Rosarito 2000, en el tramo comprendido del Nodo Carretera de Cuota Tecate-Tijuana, al Nodo Carretera Libre Tecate-Tijuana, en una longitud de 12 kilómetros, con una inversión de 44 millones 937 mil pesos, precisó.
- Asimismo, para el puerto de Ensenada, se realizaron trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica en vialidades primarias; con una inversión de 25 millones 588 mil pesos.
- Mencionó que a través del Fidecomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM), se destinó una inversión de 122 MDP para la conservación y mantenimiento de esta autopista y se dio inicio a la construcción de nuevas instalaciones del Puesto Militar de Seguridad Estratégico “El Centinela”, al cual se le destinó un presupuesto de 32 MDP.
- Recalcó que para la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se dispuso de más de 359 MDP, con los que se llevó a cabo la realización de la segunda etapa de la construcción de los Nuevos Centros de Justicia Penal en Tecate y Ensenada; la continuación del Centro de Justicia Alternativa Penal en Ensenada; la adecuación de la Sala de Audiencia en los Juzgados Penales del CERESO de Tijuana; la primera etapa del Nuevo Centro de Justicia Penal de Tijuana; así como del edificio de Juzgados Penales de la PGJE de La Mesa en Tijuana....

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Solicita diputado Ramiro Ruiz a gobierno del estado, que de ser necesario se apoye económicamente a los gobiernos municipales en la entidad. 27-Sep.-18

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Ello en virtud de la crisis económica en que se encuentran las administraciones municipales que recién acaban de terminar su periodo
- Ante la compleja situación económica en que se encuentran en estos momentos los ayuntamientos de la entidad y dado el estado en el que los nuevos gobiernos han recibido en estos días las administraciones municipales; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores hizo “un respetuoso llamado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de los mecanismos pertinentes tome las previsiones correspondientes para que de ser necesario, se establezca un esquema de apoyos a los ayuntamientos con la finalidad de que las incipientes administraciones cuenten con los recursos necesarios y suficientes al menos para cubrir los salarios de los trabajadores que prestan sus servicios en los municipios sudcalifornianos”.
- En pronunciamiento presentado en la sesión de este jueves el legislador sin partido expresó en la tribuna del Congreso del Estado que es de dominio público que al concluir los procesos de entrega-recepción de los ayuntamientos electos el pasado mes de julio “han surgido ciertas incertidumbres por parte de las nuevas administraciones municipales que con el paso del tiempo y ya en ejercicio de sus funciones seguramente irán siendo documentadas y resueltas con total oportunidad y pertinencia”.
- Ruiz Flores indicó que diversos medios de comunicación han hecho del conocimiento de la sociedad sudcaliforniana “situaciones que resultan anómalas de entrada, como oficinas donde no se encuentra el mobiliario, asignaciones y venta de terrenos poco claras”, que precisó es información “que no ha sido corroborada de manera formal y que en su momento deberá ser aclarada de manera oficial”.
- El Diputado Ramiro Ruiz comentó en su intervención que este tipo de situaciones se han convertido en preocupación para los trabajadores municipales “que temen verse afectadas si las nuevas administraciones tienen un inicio accidentado en materia de presupuesto por desconocerse aún a ciencia cierta cuál es la situación que guardan las haciendas municipales que serán entregadas en los presentes días”.
- El representante popular puntualizó que “no está por demás señalar que independientemente de que la población no tiene porque sufrir ningún tipo de afectación por el cambio de una administración municipal a otra, el sueldo que reciben los trabajadores no solamente es indispensable para la subsistencia de su familia, sino que además representa para muchas comunidades, especialmente para las del norte del estado, un ingrediente importante de la dinámica económica de esas poblaciones”.

Se repondrá la parte final del proceso para elección del titular de la comisión de derechos humanos en el estado. 27-Sep.-18

- La Diputada Petra Juárez Maceda hizo el anuncio
- Los ciudadanos que en su momento interpusieron el recurso de amparo por las irregularidades que se presentaron en el proceso de elección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) realizado el pasado mes de marzo por la XIV Legislatura, desistieron de su intención de proseguir con este recurso jurídico, y luego de dialogar con la Presidenta de la Comisión Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la XV Legislatura, Diputada Petra Juárez Maceda aceptaron reponer la parte final del proceso para la selección del nuevo responsable de la CEDH.
- En pronunciamiento la legisladora dio a conocer que luego de platicar con los promoventes del Amparo, ella como actual responsable de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado igualmente se desistió ante el Tribunal Colegiado



- del Vigésimo Sexto Circuito del recurso de Revisión presentado por el Diputado Camilo Torres quien fue titular de esta misma instancia en la pasada Legislatura local, precisando que ante los desistimientos de las partes, “solamente debemos esperar que el Tribunal Colegiado acuerde los escritos interpuestos y una vez que tengamos notificación de los acuerdos que emita nosotros como Comisión continuaremos en apego a los ordenamientos legales”.
- Preciso que luego de que se analicen en forma detallada los documentos que se encuentran en cada uno de los expedientes de los participantes en el anterior proceso de selección y designación del titular de la CEDH “se emitirá un nuevo dictamen, que será puesto a consideración del pleno, tal como lo establece la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo”.
 - Juárez Maceda informó que se citará a comparecer a cada uno de los postulantes que resulten seleccionados, para que sea la Asamblea en estricto apego a Derecho la que designe al próximo presidente de la instancia oficial defensora de los derechos humanos en Baja California Sur.
 - La legisladora dejó claro que este proceso de selección de ninguna manera representa un acto de excepcionalidad, “ni mucho menos de preferencias por razones políticas o personales, sino un proceso democrático en el que se realizará un comparativo de perfiles profesionales, técnicos y laborales acorde a la experiencia de cada uno de los participantes en esta convocatoria y conforme a la Ley”

Proponen modificar la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado. 27-Sep.-18

- A fortalecer los procesos de rendición de cuentas a la sociedad sudcaliforniana, la Fracción Parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los diputados sin partido Ramiro Ruiz flores, Homero González Medrano y Sandra Guadalupe Moreno Vázquez, así como la perredista Maricela Pineda García presentaron iniciativa para reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado y que se centra en la creación de una Unidad de Evaluación y Control del personal que realiza las auditorías.
- La iniciativa presentada al pleno por el Diputado Homero González Medrano contempla que los auditores que realizan año con año la labor de fiscalización del gasto público estatal y municipal continúen con su labor en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, pero con una estructura técnica que es la Unidad de Evaluación y Control. similar a la que existe a nivel federal, y que estaría relacionada con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, “para que forme parte de la estructura de dicha Comisión Legislativa y coadyuve con la misma al cumplimiento de sus obligaciones” con el personal capacitado en el rubro de auditoría, evaluación del desempeño y control.
- Con la propuesta que se presenta, la Comisión de vigilancia “a través de la referida Unidad de Evaluación y Control, vigilará que el titular de la Auditoría Superior del Estado, los auditores especiales y los demás servidores públicos se sujeten a lo que dice la Ley de Responsabilidades” en el sentido de realizar un trabajo totalmente apegado a la Ley.
- Destaca el documento que en la propuesta se encuentra considerado que se podrán imponer sanciones por faltas administrativas no graves previstas en la Ley de Responsabilidades, “o tratándose de faltas graves en términos de dicha Ley promover la imposición de sanciones ante el Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado.



- El realizar las modificaciones a este ordenamiento legal traerá consigo la reforma a una docena de leyes estatales en materia fiscal, administrativa, de Derechos Humanos, Electoral, de Atención a Víctimas entre otras.

Recuerdan en el congreso del estado el cuarto aniversario de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa. 27-Sep.-18

- “Es un agravio a la Nación entera”: Dip. Esteban Ojeda Ramírez
- Al recordar el cuarto aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, el Diputado Esteban Ojeda Ramírez aseguró que este crimen cometido contra jóvenes mexicanos “no sólo agravio a los estudiantes y sus familias; no sólo agravio a las normales rurales del país, ni siquiera a la juventud y el futuro que ellos representaban; sino que agravio a toda una Nación que fue confirmando poco a poco, lo que desde hace mucho tiempo se sabía”.
- Al dar lectura a un pronunciamiento y recordar los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014, el Diputado Ojeda Ramírez señaló que se sabía del involucramiento “en este horrendo crimen” se encontraban los cuerpos policiacos de todos los niveles; “se encontraban igualmente políticos de todos los niveles y se encontraban también, la delincuencia organizada; hermanados todos, en la corrupción y en la impunidad”.
- Subrayó el legislador representante del Tercer Distrito en la XV Legislatura que los hechos de Ayotzinapa hizo que a la sociedad la embargara la incredulidad, el asombro, la negación de que hechos así, se hubieran suscitado y por todas partes del país e incluso en el mundo entero, la demanda de justicia llenó las plazas y las calles, paralizó al país “como si hubiese ocurrido un terremoto y despertó en la sociedad la idea de que no bastaba un grito de rebeldía”.
- Apuntó que aquel día, en aquella noche los padres y madres de los desaparecidos “no solamente perdieron a sus jóvenes hijos, muchachos que apenas iniciaban el camino de la esperanza; perdieron también su propia vida; porque desde ese entonces buscan en vano en las fosas clandestinas que se van abriendo a su paso por todas partes”.
- Recalcó el Diputado Esteban Ojeda que los padres y madres de familia “ya no son más los padres que esperaban que sus hijos se recibieran de profesores; son ahora el grito de dignidad que va recorriendo caminos, que va moviendo las conciencias, que va destruyendo las carreras de los políticos corruptos y que finalmente, ha contribuido a derrumbar el nefasto sistema que les a sus hijos para siempre”.
- Recordó que la historia mexicana está construida con la lucha y el sacrificio de muchos jóvenes, como los estudiantes del 2 de octubre de 1968, la masacre del jueves de Corpus en junio de 1971, la muerte de los estudiante del Tec de Monterrey y el asesinato de 22 jóvenes en junio de 2014 en Tlataya, Estado de México.
- Señaló que el gobierno de la Cuarta Transformación, finalmente ha abierto las puertas a las madres y padres de Ayotzinapa “y ha pedido la ayuda de organismos internacionales para buscar la verdad que se les ha negado”.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Diputados de Morena se reúnen con mineros de Cananea. 28-Sep.-18

- Manifiestan que respetarán lo avanzado en la materia por la Legislatura LXIII



- 28-09-2018 Diputados de Morena se reúnen con mineros de Cananea, ante quienes se comprometieron a actuar conforme a los intereses colectivos, siempre apegados a la justicia y a la verdad, a fin de que este sector logre condiciones idóneas favorables.
- La diputada María Wendy Briceño Zuloaga sostuvo que se dará continuidad con los trabajos realizados por la anterior Legislatura. “No queremos que se vayan con la impresión de que todo volverá a empezar”.
- Destacó que en la actualidad existen condiciones distintas a las que prevalecían en la Legislatura anterior, cuando eran una fracción pequeña, por lo que les pidió que no se fastidien. “Tengan paciencia buscaremos que se haga lo justo, no importa quién esté en medio, ni cuál sea su cargo”.
- Briceño Zuloaga resaltó que el próximo gobierno “no continuará haciendo lo que otros, pues de lo contrario no tendría sentido gobernar”.
- Por su parte, su correligionaria Rocío Barrera Badillo manifestó que buscarán una ruta de cómo contribuir a resolver las necesidades, de este gremio, pero para ello es necesario conocer su situación laboral y social.
- “En el momento que ustedes creyeron en nuestra plataforma política, nosotros tenemos un compromiso, por lo que analizaremos sus temas con el propósito de contar con elementos para defender adecuadamente sus derechos”.
- Su compañero de bancada, el diputado Carlos Javier Lamarque Cano insistió: “tengan la plena seguridad que este sector será apoyado, y trabajarán para que la justicia resuelva lo que deba, no importa quienes estén involucrados, lo que interesa es quién tiene la razón.
- El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo aseguró que no les fallarán a los mineros. “Estamos con ustedes y vamos a luchar para que sus condiciones mejoren”....

Aprueba Pleno acuerdo sobre integración de 46 comisiones ordinarias. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la integración de las 46 comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura.
- La distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias quedó de la siguiente manera: 23 de Morena, siete del PAN, cuatro del PRI, tres MC, tres PT, tres PES, dos PRD y una PVEM
- De conformidad con el acuerdo, las 46 comisiones ordinarias serán presididas de la siguiente forma:
 - 1.- Asuntos Frontera Norte, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)
 - 2.- Asuntos Frontera Sur, Ciro Sales Ruiz (Morena)
 - 3.- Pueblos Indígenas, Irma Juan Carlos (Morena)
 - 4.- Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena)
 - 5.- Atención a Grupos Vulnerables, Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)
 - 6.- Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera (Morena)
 - 7.- Comunicaciones y Transportes, por definir, (PAN)
 - 8.- Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer Bretón (Morena)
 - 9.- Defensa Nacional, Benito Medina Herrera (PRI)
 - 10.- Deporte, Ernesto Vargas Contreras (PES)
 - 11.- Derechos de la Niñez y Adolescencia, Rosalba Valencia Cruz (Morena)
 - 12.- Derechos Humanos, Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena)
 - 13.- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, Eraclio Rodríguez Gómez (Morena)



- 14.- Desarrollo Social, Miguel Prado de los Santos (Morena)
- 15.- Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial, Pilar Lozano Mac Donald (MC)
- 16.- Economía, Comercio y Competitividad, Fernando Galindo Favela (PRI)
- 17.- Educación, Adela Piña Bernal (Morena)
- 18.- Energía, Manuel Rodríguez González (Morena)
- 19.- Economía Social y Fomento del Cooperativismo, por definir (PAN)
- 20.- Federalismo y Desarrollo Municipal, por definir (PAN)
- 21.- Ganadería, Eduardo Ron Ramos (MC)
- 22.- Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo (Morena)
- 23.- Hacienda y Crédito Público, por definir (PAN)
- 24.- Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga (Morena)
- 25.- Infraestructura, Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena)
- 26.- Jurisdiccional, Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)
- 27.- Justicia, por definir (PAN)
- 28.- Juventud y Diversidad Sexual, Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena)
- 29.- Marina, por definir (PRD)
- 30.- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Beatriz Manrique Guevara (PVEM)
- 31.- Pesca, Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
- 32.- Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuellar (Morena)
- 33.- Protección Civil y Prevención de Desastres, Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES)
- 34.- Puntos Constitucionales, Miroslava Carrillo Martínez (Morena)
- 35.- Radio y Televisión, por definir (PAN)
- 36.- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano (Morena)
- 37.- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por definir (PAN)
- 38.- Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT)
- 39.- Salud, Miroslava Sánchez Galván (Morena)
- 40.- Seguridad Pública, Juanita Guerra Mena (Morena)
- 41.- Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez (PT)
- 42.- Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)
- 43.- Transparencia y Anticorrupción, Óscar González Yáñez (PT)
- 44.- Turismo, Luis Javier Alegre Salazar (Morena)
- 45.- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)
- 46.- Vivienda, por definir (PRD)

Legisladores exhortan a la Secretaría de Salud acabar desabasto de medicinas contra el cáncer. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Salud del gobierno de la República, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), a implementar acciones y diseñar, junto con la industria farmacéutica nacional, una estrategia que permita regularizar el abasto de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer.
- Al presentar la proposición con punto de acuerdo, considerada de urgente resolución y aprobada por el Pleno, la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) indicó que el cáncer es un serio problema de salud pública mundial, tanto por la carga que su



- tratamiento supone para los sistemas sanitarios, como por el alarmante ritmo de crecimiento de nuevos casos registrados en los últimos años.
- En México, el cáncer en niños y adolescentes es la principal causa de muerte por enfermedad en personas de entre 5 y 14 años de edad; se estiman anualmente entre cinco mil y seis mil casos nuevos en este sector poblacional, con leucemias y linfomas. También es la tercera causa de muerte entre la población, y fallecen por esta enfermedad 14 de cada 100 mexicanos.
 - Refirió que uno de los medicamentos más utilizados para su tratamiento es la ciclofosfamida, pero “lamentablemente, en las últimas semanas se ha registrado su desabasto en diversos centros de atención oncológica en el país y de acuerdo con información del Colegio Mexicano de Oncología Médica, ese desabasto afecta en el sector público como en el privado”.
 - La crisis de este fármaco es mundial, pues una de sus principales proveedoras globales, una empresa química localizada en China, cerró y dejó sin insumos a muchos integrantes del sector farmacéutico, y en México los laboratorios que la fabricaban se quedaron sin materia prima y sin posibilidad de surtir al sector salud.

Presentan, en una segunda ronda, seis iniciativas para modificar la Constitución y diversos ordenamientos jurídicos. 27-Sep.-18

- En total fueron conocidas, en la sesión de hoy, 32 propuestas de reforma
- 27- 09- 2018.- Diputados de Morena, PT, Movimiento Ciudadano, PRI y PRD presentaron, en una segunda ronda, seis iniciativas para modificar la Constitución Política y diversos ordenamientos jurídicos, a fin de que el Presidente de la República pueda ser sujeto de juicio político; el Infonavit cobre directamente los créditos vencidos o atrasados; se reduzca a 18 años la edad para ser electo diputado, y se dé atención geriátrica y gerontológica en hospitales.
- Reformar Ley para poder ser diputado a los 18 años
- Con el fin reducir la edad de 21 a 18 años para ser electo diputado, el legislador Jorge Luis Montes Nieves (Morena) presentó una iniciativa para modificar el artículo 55 de la Constitución Política.
- Consideró que la integración de la Cámara de Diputados es el resultado de la expresión popular; entonces, el Estado debe garantizar que todas las corrientes de pensamiento estén debidamente representadas y se hace necesario escuchar también la voz de la juventud, que “desde luego tiene mucho que decir y más que aportar”.
- Mencionó que la Constitución limita a los ciudadanos de 18 años a acceder al derecho pleno de la votación; es decir, se acota su derecho a ejercer únicamente el derecho activo, demorando el goce y disfrute del derecho pasivo hasta que alcance los 21 años de edad.
- “Ante estas ideas del siglo pasado, hoy el Constituyente mexicano debe velar por la inclusión de todo ciudadano que tenga las aptitudes de ejercer el derecho a ser votado”, añadió. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales....

Avalan reformas a la Ley Orgánica del Congreso General para disminuir de 56 a 46 número de comisiones. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, el proyecto de decreto que reforma el párrafo 2 del artículo 39 y el párrafo 5 del artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General, para reducir el número de comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura, de 56 a 46, y así dar certeza al acuerdo de la Junta de



Coordinación Política (Jucopo) avalado por el Pleno el pasado martes 25 de septiembre.

- De acuerdo al artículo 39 reformado se establecen 43 comisiones ordinarias de dictamen; antes este precepto señalaba 53. En tanto, el artículo 40, que no fue reformado, refiere la existencia de 3 con tareas expresas. Estas últimas son: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Jurisdiccional, con las que el total de comisiones suma 46.
- La iniciativa suscrita por los ocho coordinadores de los grupos parlamentarios, cuyos trámites fueron dispensados, fue avalada en lo general con la unanimidad de 417 votos y, en lo particular, con 420, incluyendo un artículo transitorio para que “una vez que entre en vigor se procederá a instalar las comisiones, cuya conformación haya aprobado el Pleno”.
- Conforme al proyecto de decreto remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que la reducción consistirá en la fusión o extinción de 10 comisiones ordinarias y el cambio de denominación de nueve, establecidas en el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso.
- Menciona que, en el marco de la organización interna de la Cámara de Diputados, y de las medidas de austeridad adoptadas por la Jucopo, es oportuno proponer disminuir el número de comisiones.
- Destaca que la reducción numérica es una propuesta responsable, pues respeta las competencias relacionadas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tendente a fortalecer sus funciones de dictaminación, información y control político...

Diputados urgen a PGR a proceder respecto de bienes y activos financieros de Javier Duarte de Ochoa. 27-Sep.-18

- “No más sentencias pequeñas para grandes ladrones”; “a justicia debe aplicarse “sin distinciones ni privilegios”, señalan
- 27-09-2018 La Cámara de Diputados instó a la Procuraduría General de la República (PGR) a proceder de manera urgente respecto de los bienes y activos financieros en poder de la red de presuntos prestanombres y empresas fachada del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, a efecto de establecer la extinción de dominio, para recuperar los activos que estaban destinados a la población más necesitada de esa entidad.
- Asimismo, convocó a reunión de trabajo urgente con el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para evaluar la situación que atraviesa dicha institución y los asuntos más relevantes en la materia que tiene.
- El punto de acuerdo, considerado de urgente resolución y aprobado en votación económica, refiere que la PGR ha incurrido en lenidad al no realizar las labores que le competen ante la falta de su titular. “La ausencia de Procurador General de la República es uno de los múltiples yerros que han costado mucho al país en términos de impunidad”.
- Resalta que ayer, 26 de septiembre, se dio a conocer que Duarte de Ochoa fue sentenciado a nueve años de prisión por los cargos federales de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.
- “Si bien se reconoce la pertinencia y la importancia que tiene la figura del procedimiento abreviado, que posibilita la aceptación de la responsabilidad, a cambio de la reducción de la pena, llama la atención los términos de la negociación que implicará la aplicación de una pena corporal relativamente leve y la muy insuficiente condena en materia de recuperación de activos, ya que se habla de 40 propiedades,

cuando se la han documentado 90 inmuebles en la esfera patrimonial de Duarte. No sólo eso, la condena no se refiere a activos líquidos o cuentas financieras de su red de lavado de dinero”, indica....

Piden diputados liberar recursos para continuar ejecución de obras de la Garita Zona Centro, en Mexicali. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- La Cámara de Diputados solicitó al Ejecutivo federal girar instrucciones a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Comunicaciones y Transportes (SCT), del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (Indaabin), a fin de que liberen los recursos ya asignados para proseguir la ejecución de las obras de remodelación y reubicación de la Garita Zona Centro en Mexicali, Baja California.
- Pidió generar los menores efectos sobre la seguridad de las personas que diariamente la utilizan, así como garantizar el flujo continuo de transeúntes y vehículos que requiere dicho cruce fronterizo, y la estabilidad y desarrollo económico de todos y cada uno de los negocios y comercios ubicados en la zona centro.
- Además, planteó a la Secretaría de Hacienda hacer públicos los informes del proyecto de la Garita Zona Centro, así como sus avances y modificaciones.
- En la presentación del punto de acuerdo, considerado de urgente resolución, la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena) expresó que la Garita Centro es una de las principales puertas de entrada a esta entidad y tiene una relevante importancia, tanto médica como económica, derivada de la alta concentración de instituciones médicas, consultorios y farmacias que, junto con la zona de algodones, dejan una derrama económica superior a los 200 millones de dólares anuales.
- Recordó que a finales de 2015 se hizo público el “proyecto portuario fronterizo Mexicali-Calexico”, que conectaría a estas ciudades y le daría una nueva dinámica de movilidad, flujo, tránsito y accesibilidad a una de las fronteras más importantes en México. Sin embargo, dijo, hubo un recorte con el que quedó eliminado el diseño de un puente y de un paso a desnivel que conectaría esta nueva infraestructura con el centro histórico de Mexicali.
- La modificación, añadió, se dio a causa de una disminución de recursos de 280 millones de pesos, por parte de las autoridades federales, las cuales quienes han expuesto que la construcción de la obra pasará a una segunda etapa, lo que no da certeza ante el inmediato cambio de gobierno, de la Administración Pública Federal, generando desconfianza sobre si se retomarán los planos originales o se eliminarán en definitiva, dejando afectaciones económicas y viales que ya se presentan...

Megalópolis necesita políticas de Estado a largo plazo que no dañen el medio ambiente. 27-Sep.-18

- Importante que la Ciencia y la Tecnología participen en decisiones de políticas públicas: CESOP
- 27-09-2018.- Ante la grave situación ambiental que padecen áreas metropolitanas de las grandes ciudades de México, es necesario crear políticas de Estado a largo plazo, con una visión estratégica y de administración que no dañen el entorno, sostuvieron funcionarios, Investigadores y académicos durante el segundo día del Cuarto Coloquio Internacional Megalópolis y Medio Ambiente.
- En el evento, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Hugo Javier Buenrostro Aguilar, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resaltó que el aumento de la población en las ciudades



ha modificado drásticamente el entorno, por lo que se requiere un trabajo de planificación y administración transdisciplinarios.

- En su conferencia magistral “Las ciudades y el cambio climático. Ciudades resilientes”, el investigador afirmó: “no podemos estar sólo en economía, administración o finanzas, tenemos que acercarnos a institutos y estudios, a fin de que las políticas públicas que se generen tengan una verdadera base”.
- Actualmente las megalópolis enfrentan retos de planificación y administración a largo plazo, con una visión estratégica de 5, 10 o 15 años, que requiere ser evaluada para atender no sólo fenómenos naturales sino los creados por la humanidad.
- La situación de las ciudades no se va a detener, explicó, estudios plantean que si quisiéramos resolver los problemas del planeta tendríamos que detener la producción durante 200 años ¿quién de nosotros aceptaría regresar a la época de las cavernas para que el mundo se recupere? Por ello, tenemos que buscar una estrategia sin afectar el entorno y el medio ambiente...

Legisladores coinciden en adoptar agenda en favor del medio ambiente y conservación de ecosistemas. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- Diputados coincidieron en adoptar una agenda en favor del medio ambiente y llevar a cabo acciones que detengan el desgaste de los ecosistemas.
- El diputado Heraclio Rodríguez Gómez (Morena) manifestó su preocupación por que en distintas partes del país ocurren grandes inundaciones, granizadas atípicas y sequías prolongadas, hechos que afectan la vida de las familias, pero que son consecuencia de acabar con los espacios naturales.
- Se pronunció por crear un consejo consultivo, a fin de mejorar las condiciones de vida en el campo mexicano. “Plantaremos que todos los estados tengan representación, con el propósito de defender el medio ambiente”.
- En una reunión de trabajo denominada “Desarrollo Sustentable”, se comprometió a impulsar una agenda que termine, principalmente, con la tala y venta ilegal de madera, ya que “esa actividad representa grandes ingresos para el crimen organizado”.
- “Se necesita hacer algo y mucho más, porque vemos tráileres cargados con madera y las autoridades son las únicas que no lo perciben; por eso, necesitamos acciones que realmente se cumplan”, subrayó.
- Hizo un llamado para que todos los partidos representados en la Cámara adopten una agenda en favor de estos temas y que no sólo se quede en “reuniones y bonitos discursos”.
- La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), promotora del evento, dijo que la degradación y desertificación de los suelos es una problemática que amenaza a alrededor del 80 por ciento de campos fértiles nacionales.
- Las consecuencias son, entre otras, la escasa generación de alimentos y otros impactos negativos para la agricultura. “Requerimos adoptar una cultura de desarrollo sustentable que nos garantice el cuidado de nuestras tierras”....

Presentan diputados 26 iniciativas para modificar distintas normas legales. 27-Sep.-18

- 27-09-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM, presentaron 26 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales sobre temas relacionados con Revocación de Mandato, Informe del Ejecutivo, armas de fuego, explotación de minas, Comisión de la Verdad, estímulos fiscales, ejercicio del gasto, corrupción, deporte, seguridad, impuestos, efemérides, entre otros.
- Revocación de Mandato del Presidente de la República



- La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) presentó una iniciativa para reformar diferentes disposiciones de la Constitución Política, con el objetivo de que el Presidente de la República sea sujeto a la Revocación de Mandato, a través de una consulta ciudadana.
- La propuesta, suscrita por integrantes de Morena, precisa que el proceso de revocación se solicitará ante alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión durante el primer periodo ordinario del segundo año de la legislatura.
- El Instituto Nacional Electoral sería el organismo encargado desahogar el procedimiento. Cuando sea determinada la revocación, el Presidente de la República contará con un plazo de 30 días para impugnar dicha declaratoria. En caso de proceder, el Presidente de la República tendría 60 días para ser cesado de sus funciones hábiles.
- La revocación sería determinada por mayoría absoluta de votos a favor, siempre que concurra al menos el 40 por ciento de los electores inscritos en la lista nominal. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Proponen que presidente de la República comparezca ante Congreso como parte de su Informe
- En tanto, el diputado Ernesto Ruffo Appel (PAN) planteó modificar los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política para que la presentación del Informe por escrito del presidente de la República se realice a través de su comparecencia ante el Pleno del Congreso de la Unión, a fin de que exponga de manera oral el contenido general de dicho Informe, previa expresión de los grupos parlamentarios....

Solicita Mesa Directiva a diputados comunicar por escrito a esta instancia si respuestas de titular de Sedesol fueron o no satisfactorias. 27-Sep.-18

- El funcionario compareció ante el Pleno el pasado martes, con motivo del Sexto Informe de Gobierno
- 27-09-2018.- El presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, informó al Pleno que en reunión de esta instancia, se acordó consultar a las y los diputados que intervinieron en la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, el martes 25 de septiembre, para que comuniquen por escrito y a la brevedad posible, si las respuestas del funcionario fueron satisfactorias o, de lo contrario, se proceda conforme al artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Muñoz Ledo indicó que fueron 28, incluyendo al ponente, los participantes en el análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política social.
- Precisó que la única solicitud verbal recibida a este respecto es la del diputado Gerardo Fernández Noroña, misma que la Mesa ha tomado en cuenta, y al respecto ha decidido el procedimiento de queja ante el Ejecutivo, en acatamiento estricto de la ley.
- “La Mesa directamente les hará un pedido para saber si conforme a la ley están satisfechos las diputadas y los diputados, y analizará si es consenso, mayoría absoluta o mayoría simple de las diputadas y diputados implicados”, añadió.
- El citado artículo 126, leído por el diputado Muñoz Ledo señala: “Cuando alguno de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales, no acuda a la Cámara o no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los diputados y diputadas, éstos podrán solicitar al Presidente que se dirija en queja al Titular del Poder Ejecutivo Federal, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, respecto a las comparecencias de los servidores públicos”...

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Sesión de la Diputación Permanente. 28-Sep.-18

- 30 Sep 2018
- Convoca el Congreso a los diputados electos de la LXIII Legislatura del Estado, para rendir la protesta de ley y elegir su primera Directiva, a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Recibe Congreso de Chihuahua a Directora del Archivo General de la Nación. 28-Sep.-18

- El diputado presidente Jesús Villarreal y el Secretario de Administración del Poder Legislativo, el doctor Jorge Luis Issa, se reunieron con la doctora Mercedes De Vega, directora del Archivo General de la Nación, con la finalidad de establecer un trabajo en conjunto para armonizar la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, así como la Ley Estatal de Bibliotecas.
- El Archivo General de la Nación, es el órgano rector de la archivística nacional, el cual, tiene la tarea de custodiar, ordenar, describir y conservar los documentos que conforman su acervo, con el fin de facilitar y promover la consulta y aprovechamiento público; además ha contribuido a la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento.
- En la reunión acordaron que mantener un archivo histórico, sirve para que el ejercicio legislativo sea más óptimo, pues realizar trabajos con un vacío de información, no abona a que las labores se desarrollen de la mejor manera, por ello, destacaron la importancia de una base de datos actualizada, que mantenga informados a los diputados.
- Enfatizaron que cuando la información se presenta en bruto, en automático se despolitizan los temas de interés, y de esa manera, los partidos políticos pueden cambiar sus ideas y trabajar en conjunto con iniciativas, dictámenes y reformas a las leyes, que brinden soluciones y beneficios para los chihuahuenses.
- El diputado Jesús Villarreal, comentó que estarán en comunicación constante con el personal del Archivo General de la Nación, para solicitar asesorías que generen que Chihuahua tenga una ley robusta, ya sea por medio de una reforma para la homologación con la ley general o bien abrogar la existente por una nueva.
- Por su parte, Mercedes De Vega, comentó que tienen la mejor disposición de apoyar en lo que se requiera para que el Poder Legislativo trabaje en la materia e informó que ya han atendido esta solicitud de otros 4 estados para revisar las iniciativas de leyes, siendo Zacatecas, uno de los estados que ya publicó su ley.
- Al respecto, el Secretario de Administración, Jorge Luis Issa, reiteró la importancia que tiene el conocer la historia, lo cual se logra precisamente, a través de los archivos que con el paso del tiempo amplía el acervo para que esté al alcance de todos y en beneficio de la ciudadanía.

Conforman diputados los comités de Administración y de Biblioteca del Congreso. 27-Sep.-18



- El Pleno del Poder Legislativo en Sesión Ordinaria, designó a las y los diputados que integrarán los comités de Administración y de Biblioteca del Congreso del Estado, órganos auxiliares integrados por diputados y diputadas.
- La propuesta fue presentada por la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, diputada Marisela Sáenz Moriel, quien mencionó que es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer a quienes integrarán los órganos antes señalados.
- Es por lo anterior que el Comité de Administración, quedó de la siguiente manera: Presidente Miguel Ángel Colunga Martínez, Secretario Fernando Álvarez Monje; y como vocales, Misael Máynez Cano, Rosa Isela Gaytán Díaz, Rocio Sarmiento Rufino, Rubén Aguilar Jiménez, René Frías Bencomo y Alejandro Gloria González.
- Respecto al Comité de Biblioteca, será presidido por el diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, le acompañará en la secretaría, el diputado Omar Bazán Flores, y como vocales Gustavo de la Rosa Hickerson, Rubén Aguilar Jiménez y René Frías Bencomo.

Eligen legisladores a titulares de los diferentes órganos técnicos del Poder Legislativo. 27-Sep.-18

- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso, los diputados locales mediante votación por cédula eligieron a quienes fungirán como titulares de las tres Secretarías del Poder Legislativo, del Instituto de Estudios e Investigación Legislativa, de la Unidad de Igualdad de Género y de la Dirección de Archivos.
- En la Secretaría de Administración, fue ratificado el Doctor Jorge Issa González; quien será el encargado de atender los asuntos relacionados con los recursos humanos, económicos y materiales y elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso local.
- Los trabajos de la Secretaría de Asuntos Legislativos, serán encabezados por el Licenciado Luis Enrique Acosta Torres, quien tiene como encomienda, proporcionar asistencia técnica integral en el proceso legislativo, llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emita el Pleno o la Diputación Permanente y demás información que se genere con motivo de ello.
- El Licenciado Omar Holguín Franco, fue elegido como titular de la Secretaría de Asuntos Interinstitucionales, órgano técnico que tiene como atribuciones, el atender los asuntos legales del Congreso del Estado, en sus aspectos jurídicos, consultivos, administrativos y contenciosos, llevar la gestoría social de las y los diputados, así como difundir las actividades del Poder Legislativo y sus órganos.
- Como titular del Instituto de Estudios e Investigación Legislativa, fue electo el Licenciado Jorge Neaves Chacón.
- En la Unidad de Igualdad de Género, encabezará los trabajos la ciudadana María del Rosario Nevarez y en la Dirección de Archivo el Licenciado Miguel Ángel Villa Acosta.
- El Dictamen fue presentado por la coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI, diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, en representación de la Junta de Coordinación Política.
- Cabe mencionar, que los funcionarios electos, habrán de rendir protesta de Ley ante el Pleno Legislativo.

Reforman legisladores la Ley Orgánica del Poder Legislativo. 27-Sep.-18

- En lo relativo a los comités de Biblioteca y de Administración, las secretarías y órganos auxiliares.



- Diputados locales realizaron una serie de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en lo relativo a la conformación de los comités de Biblioteca y de Administración y demás órganos auxiliares, que realizan tareas diferentes a las de las Comisiones.
- La diputada Rocio Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, dio lectura al Decreto emanado de la Junta de Coordinación Política, el cual especifica que el Comité de Biblioteca se conformará con un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres.
- En lo referente al Comité de Administración, mencionó que habrá de integrarse hasta por tantos partidos políticos se encuentren representados en la Legislatura, y en su composición se reflejará la paridad de género.
- Dentro del Decreto referido, se especificó también la derogación de la Fracción Segunda del Artículo 128, el cual define los requisitos para ser titular de los órganos técnicos del Congreso, entre los cuales está el ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- Además, tener grado de licenciatura, con las siguientes especificaciones:
- La o el Titular de las secretarías de Asuntos Legislativos, de Asuntos Interinstitucionales, de la Unidad de Transparencia y del Instituto de Estudios e Investigación Legislativa, necesariamente tendrá que contar con Licenciatura en Derecho, con antigüedad mínima de dos años.
- Tratándose de la Secretaría de Administración, acreditar los conocimientos y la experiencia en las áreas relacionadas con las funciones propias del cargo.
- Tratándose de la o el Titular de la Dirección de Archivos, necesariamente tendrá que contar con Licenciatura en alguna de las Ciencias Humanas, como son: Derecho, Sociología, Psicología, Antropología, Historiografía, o licenciatura en alguna de las Ciencias de la Información, como son: Archivonomía, Bibliotecología y/o Gestión Documental.
- También fue agregada una fracción Cuarta al artículo mencionado, en la cual se especifica que los titulares no deberán haber sido condenados o condenadas por delitos dolosos que ameriten pena privativa de la libertad.
- Al Artículo 129 respecto a la Secretaría de Administración, se agregó la fracción 23 en la que se señala dentro de las atribuciones del órgano técnico, que a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, se planee y evalúe las actividades de esto, así como ejecutar el sistema de evaluación y del desempeño de diputados

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Autoriza Congreso al Ejecutivo contratar financiamiento hasta por 410 millones de pesos. 28-Sep.-18

- Para el C5 y dos unidades de cuidados intensivos Gobierno contratará crédito.
- Para la construcción del C5, adquirir reservas territoriales para infraestructura social y urbana en la ciudad de Colima, y construir unidades de cuidados intensivos neonatales en Colima y Manzanillo, el Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo la contratación de créditos hasta por 410 millones de pesos.
- Para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) en la Ciudad de Colima, se destinarían 150 millones de pesos; mientras que en la adquisición de tierras, terrenos o predios urbanos, para atender las necesidades de



- infraestructura social y urbana en la Ciudad de Colima, la inversión sería de hasta 200 millones de pesos.
- En el rubro de salud se construirán dos unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, una en el Municipio de Manzanillo y otra en el municipio de Colima, ambas con una inversión de 60 millones de pesos.
 - Ambas unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, entre otro equipamiento que tendrán será un tomógrafo computarizado, charola de columna, charola de neurocirugía, mesa quirúrgica electrohidráulica, ultrasonógrafos, cardiocógrafos, camillas de recuperación, monitor de signos vitales y unidad de electrocirugía.
 - Esas unidades también contarán con ventiladores de traslado pediátrico-adulto, ventilador adulto-pediátrico, báscula con estadímetro, cunas de calor radiante con fototerapia opcional, ventiladores de alta frecuencia oscilatoria pediátrico-neonatal con modo convencional, monitores de signos vitales avanzados y bombas de infusión volumétrica.
 - Al presentar el dictamen a favor de la autorización de la contratación del crédito, Santiago Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, aseguró que el objeto del financiamiento son inversiones públicas productivas, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - En relación a la capacidad y a la fuente o garantía de pago, Chávez Chávez señaló que el porcentaje de participaciones que el Gobierno del Estado mantiene afectadas para el pago de los créditos ha disminuido.
 - Adelantó que esa disminución en el porcentaje de participaciones para el pago de créditos seguirá disminuyendo, esto por la liquidación total de un crédito de largo plazo con Banorte para julio de 2019.
 - Resaltó también que las calificaciones crediticias del Estado han pasado de un nivel de "C" a un nivel de "BBB+", lo que representa una mejora de once niveles de calificación, con lo cual, el Estado tiene un mayor acceso a esquemas de financiamiento más competitivos que en el pasado reciente.

Por mayoría, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, que busca garantizar y regular la seguridad social, así como buscar la sustentabilidad financiera del sistema de pensiones de los servidores públicos. 28-Sep.-18

- Crean la nueva Ley de Pensiones; busca hacer sustentable el sistema pensionario.
- Por mayoría, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, que busca garantizar y regular la seguridad social, así como buscar la sustentabilidad financiera del sistema de pensiones de los servidores públicos.
- Se contempla la creación del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, que será la instancia que tramite, autorice y pague las pensiones y jubilaciones.
- Ese Instituto contará con una Comisión de Vigilancia, que estará integrada por funcionarios de gobierno, líderes sindicales y personal de la Contraloría General del Estado.
- Para garantizar una total transparencia, el Instituto publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", todas sus resoluciones en materia del otorgamiento de pensiones, así como en su página web.
- El Instituto será un organismo público descentralizado, no sectorizado, encargado de operar el sistema de pensiones de los servidores públicos del Estado y de los municipios, estará desvinculado de la esfera de autoridad de los poderes del Estado



y municipios, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

- Se mantiene el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios, pero respondiendo a nuevas condicionantes que no pongan en riesgo las cuentas institucionales para el pago de pensiones.
- De igual manera se tienen considerados nuevos lineamientos para la obtención de créditos que darán orden y certeza a los servidores públicos que los soliciten, así como medidas para asegurar la recuperación de la cartera.
- Se faculta al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas, la afectación o compensación a las participaciones, transferencias, asignaciones presupuestales, así como cualquier otro tipo de ingreso líquido de las entidades patronales, previa firma del convenio correspondiente.
- A las cuotas y aportaciones se les concederá el carácter de créditos fiscales, con lo cual el Instituto tendrá derecho a fiscalizar a las entidades aportantes.
- En caso de mora de las cuotas y aportaciones por parte de las entidades patronales, el Instituto calcularía recargos e impondría sanciones y podrá denunciar responsabilidades administrativas y conductas delictivas.
- La Ley, que consta de 148 artículos y 42 transitorios, establece el tope máximo equivalente a 16 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que reciben las personas pensionadas o jubiladas.

Lo inhabilitan 14 años para ocupar cargos públicos locales. 28-Sep.-18

- También inhabilitan al exsecretario general de Gobierno y a la exsecretaria de Finanzas
- Sanciona Congreso a MAM con 515 mdp.
- Por mayoría, el Congreso local aprobó sancionar económicamente con 515 millones 174 mil 928 pesos al exgobernador Mario Anguiano Moreno, además de inhabilitarlo para ocupar cargos públicos en el Estado y los municipios por 14 años.
- Las sanciones aprobadas fueron propuestas por la Comisión de Responsabilidades y forman parte del procedimiento de responsabilidad administrativa instaurado tras el proceso de revisión excepcional al Poder Ejecutivo, relacionado con empréstitos autorizados en el Decreto 565 del 21 de septiembre de 2015.
- Además de las sanciones a Anguiano Moreno, el Congreso sancionó a Rafael Gutiérrez Villalobos, ex secretario General de Gobierno, y a Blanca Isabel Ávalos Fernández, ex secretaria de Finanzas, a quienes inhabilitó por cinco y cuatro años, respectivamente, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público municipal y estatal.
- Las sanciones a Mario Anguiano son por haber presentado información falsa al Congreso del Estado en su iniciativa del diez de septiembre de 2015, en la que solicitó reconocimiento de deuda, por haber adquirido deuda pública para sufragar necesidades temporales del gasto corriente.
- El dictamen a favor de las sanciones para los exservidores públicos señala que el Decreto 565 del 20 de septiembre de 2015, en su artículo primero autorizó al Poder Ejecutivo refinanciar pasivos de corto plazo, destinados a inversión pública productiva, hasta por un monto de 638 millones de pesos.
- Riult Rivera Gutiérrez, presidente de la Comisión de Responsabilidades, resaltó que los artículos 134 y 117 de la Constitución Mexicana establecen que los estados y municipios podrán contraer empréstitos sólo si se destinan a inversiones públicas



- productivas y a su refinanciamiento o reestructura y en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente.
- Citó también el artículo 7 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima, la cual señala que los recursos obtenidos mediante obligaciones de deuda pública se destinarán a inversión pública productiva y a la reestructura y refinanciamiento de deuda pública que se hubiera adquirido para aplicarse a inversión pública.
 - La sanción económica por 515 millones 174 mil 928 pesos a Mario Anguiano se desprende de un traspaso a Banorte por 125 millones 174 mil 928 pesos, del que no se acreditaron pagos por concepto de infraestructura pública productiva, como se había precisado en el Decreto 565.
 - Otro concepto de pago fue a cubrir el saldo de un crédito de HSBC por 190 millones de pesos, cuya cantidad fue destinada para cubrir diferentes conceptos, de los que ninguno corresponde a infraestructura pública productiva...

De las 75 observaciones que el Osafig hizo a la fiscalización de los años 2011 al 2016 de la Dirección de Pensiones del Estado, sólo 18 fueron solventadas, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos. 28-Sep.-18

- Concluyó proceso de revisión y fiscalización a los años de 2011 al 2016 de la Dirección de Pensiones.
- De las 75 observaciones que el Osafig hizo a la fiscalización de los años 2011 al 2016 de la Dirección de Pensiones del Estado, sólo 18 fueron solventadas, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
- Santiago Chávez Chávez, presidente de la Comisión dictaminadora, dijo que el Osafig presentó evidencias suficientes para establecer las presuntas irregularidades, las cuales se derivan de las observaciones no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida.
- En ese sentido el Osafig, a través de su Unidad de Investigación, realizará las investigaciones debidamente fundadas y motivadas en el ámbito de su competencia, respecto de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Entre otras observaciones hechas por el Osafig al ente auditado y que éste no solventó, está la omisión de un estricto registro, control y seguimiento contable de los créditos a corto plazo autorizados por su Consejo Directivo durante los ejercicios fiscales del 2011 al 2016.
- Durante los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2015, la Dirección de Pensiones no integró a su contabilidad diversas pólizas de cheque y de transferencias electrónicas mediante los cuales se otorgaron préstamos.
- No implementó las acciones legales necesarias para lograr la total recuperación de créditos vencidos por concepto de préstamos hipotecarios otorgados durante los ejercicios fiscales del 2011 al 2016.
- Autorizó el otorgamiento de diversos créditos hipotecarios especiales durante los ejercicios fiscales 2011, 2015 y 2016, sin contar con autorización de su Consejo Directivo, requerida al rebasar el monto de 30 mil pesos establecido en el artículo 36 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado...

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprueba la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno. 27-Sep.-18

- En la conformación se garantizó la representación de todos los Grupos Parlamentarios y Asociaciones Parlamentarias
- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política correspondiente a la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno.
- En la sesión ordinaria, se estableció que las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Además, los Comités y su denominación serán los que se establecen en el Artículo 92 de la misma Ley.
- Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el Acuerdo, la Junta de Coordinación Política, de acuerdo con el Artículo 67 párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determinó que para garantizar la representación de todos los Grupos Parlamentarios y Asociaciones, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, se conformarán con por lo menos una o un diputado que pertenezcan a dichos grupos o asociaciones.
- Con la aprobación de este Acuerdo, el presidente de la Mesa Directiva, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, pidió hacerlo del conocimiento de los todos los integrantes de la Primera Legislatura y comunicar a los presidentes de los órganos de trabajo, con la finalidad de que procedan a su formal y legal instalación. Además, el Acuerdo se publicará en la Gaceta Parlamentaria y en la Página Oficial del Congreso.

Busca Congreso ampliar y hacer valer los derechos relacionados con el acceso al agua en la Ciudad de México. 27-Sep.-18

- Propone en tribuna el diputado Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario de Morena crear una política pública de seguridad hídrica en la capital
- La legisladora María Guadalupe Aguilar Solache de Morena propone modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable y Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México
- El coordinador del PRI, diputado Tonatuih González Case, planteó el derecho que toda persona tiene al acceso y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente
- Los diputados integrantes de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México remitieron para su análisis y discusión a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Gestión Integral del Agua, iniciativas que buscan reforzar, ampliar hacer valer los derechos relacionados con el acceso al agua en la entidad.
- En sesión ordinaria, el legislador Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario de Morena presentó una iniciativa con proyecto de decreto cuyo objetivo es dar paso a una política pública de seguridad hídrica en la capital que contribuya a preservar las fuentes de suministro de agua y al mismo tiempo ayudar a garantizar a la población su seguridad física, así como la de sus bienes materiales ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- “La acción de inconstitucionalidad que interpusiera la Procuraduría General de la República en contra de las disposiciones que garantizan el derecho al agua que



- nuestra recién estrenada Constitución, terminó enalteciendo la labor de diálogo y acuerdo que logró el Constituyente. Por fortuna, la Suprema Corte convalidó la constitucionalidad del derecho al agua en la Carta Magna y determinó que la misma también puede ampliar derechos y reconocer nuevos, y es por eso que presentamos esta iniciativa, consolidando y ampliando las garantías”, explicó Hernández Mirón.
- Con esta iniciativa, agregó el diputado de Morena, estamos hablando de la derivación de un nuevo derecho y recordó que corresponde a los integrantes de la Primera legislatura del Congreso, culminar este gran esfuerzo.
 - “La política de seguridad hídrica se constituye en el cómo, cuándo y hasta hace algún tiempo solamente teníamos el qué. De nada servirá reconocer como un derecho al acceso al agua si no habrá agua qué suministrar en el futuro”, afirmó y advirtió que por ello hoy es importante trabajar en la capital en la política de seguridad hídrica coherente y consistente, se trata de cambiar el enfoque de gestión pública del agua para hacerla integral”, recalcó.

Diputados coinciden en fortalecer facultades de Concejales y Alcaldías. 27-Sep.-18

- Ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó fortalecer la figura de los Concejales en las Alcaldías y evitar reformas parlamentarias que les resten atribuciones.
- Al hacer un pronunciamiento, en torno a las iniciativas de reformas a la Ley de Alcaldías presentadas en días pasados por Morena, Acción Nacional y el Partido del Trabajo, indicó que existen contradicciones en partes fundamentales, que simultáneamente fortalecen y retiran facultades a los Concejales.
- Recordó que la figura de los Concejales surgió como una instancia de contrapeso y revisión a las decisiones de los Alcaldes, por lo que restarles atribuciones sería una medida incongruente y regresiva que atentaría contra la representatividad y pluralidad decidida por los electores, además de transgredir la Constitución federal y de la Ciudad de México.
- “Son los órganos colegiados en cada demarcación territorial que tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público, y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales”, dijo.
- Insistió en no hacer reformas regresivas, sino fortalecer las facultades de los Alcaldes y los Concejales, a través de la revisión a detalle del marco constitucional federal y local, para actuar en consecuencia.
- En intervenciones desde tribuna la diputada Guadalupe Chavira y los diputados Fernando Aboitiz, Federico Döring, Carlos Hernández, Miguel Ángel Salazar y Carlos Castillo coincidieron en señalar la importancia de fortalecer los gobiernos locales, a través de la figura de Alcaldías y Concejales...

El Congreso de la Ciudad de México solicitó la implementación de operativos de vialidad en la delegación Gustavo A. Madero. 27-Sep.-18

- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México solicitó a los secretarios de Seguridad Pública y Movilidad del gobierno de la Ciudad de México, instrumenten operativos permanentes y las acciones necesarias para agilizar la vialidad en las avenidas principales que dan acceso a la zona de Cuauhtémoc, en la delegación Gustavo A. Madero.
- En Tribuna, el diputado Eleazar Rubio Aldaran detalló que se trata de una de las zonas viales principales al norte de la ciudad, misma que ha crecido



demográficamente de manera incontrolada, lo que ha generado problemas severos de movilidad.

- Aunado a lo anterior, el legislador indicó que al tratarse de una zona enclavada y rodeada de cerros, la salida de sus habitantes hacia otros puntos de la ciudad, así como la falta de construcción de vialidades y de equipamiento urbano adecuado, agrava aún más el problema de seguridad y vialidad.
- Detalló que en la zona sólo se tienen dos avenidas principales, una de entrada y otra de salida, mismas que regularmente se encuentran obstruidas y eso provoca que se realicen traslados de hasta dos horas, sólo para salir de las colonias de Cuauhtepac y Barrio Alto.
- Finalmente, indicó que cientos de personas han fallecido en el trayecto al salir de Cuauhtepac y dirigirse a algún centro hospitalario, pues las vialidades se encuentran saturadas, y esto repercute en la vida de los habitantes de la zona, por ello es indispensable que se atienda, dijo el diputado. ...

Solicita Congreso de la Ciudad de México realizar asambleas informativas de protección civil en unidades habitacionales. 27-Sep.-18

- Con el objetivo de continuar con las acciones para salvaguardar la vida e integridad física de los habitantes de la capital, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhortó a los titulares de la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Social local, para que lleve a cabo de manera urgente asambleas informativas en las unidades habitacionales de todas las demarcaciones territoriales.
- Lo anterior, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las zonas de menor riesgo en sus hogares y las medidas de protección que deben tomar en caso de sismo.
- En tribuna, la diputada María Guadalupe Aguilar Solache sostuvo que al habitar en una zona sísmica y con un número importante de unidades habitacionales, es indispensable contar con información y datos precisos sobre las acciones de protección que se deben realizar.
- En ese sentido, afirmó que, si bien, el número de víctimas por estos fenómenos ha disminuido de manera notable, es indispensable elaborar un plan de difusión constante por medio de asambleas informativas en las colonias que se encuentran en mayor grado de riesgo.
- “Es importante asumir una mayor responsabilidad en la difusión de medidas preventivas en caso de sismos, teniendo en cuenta que generalmente este tipo de información únicamente se lleva de vez en cuando a las escuelas, empresas e instituciones gubernamentales, por lo que es evidente que hace falta difundir la información y las medidas preventivas en las colonias, barrios, unidades habitacionales que conforman en su mayoría a la Ciudad de México”, sostuvo la legisladora.
- En ese sentido, la diputada de Morena destacó que los lugares que sufrieron mayor afectación en el pasado sismo fueron la colonia Santa Rosa, Lomas de la Era, Lindavista, Anáhuac, Del Valle, Santa Cruz Atoyac, Del Valle Centro, Narvarte, Nueva Oriental Coapa, Lomas Estrella, Prado Churubusco, San Francisco Culhuacán, La Planta, Unidad Habitacional Cananea, Xochimilco, Barrio 18, Los Girasoles, Educación, Campestre, Churubusco, colonia Roma y Tránsito, mismas que tienen un número importante de condominios.
- “Sin duda estas ubicaciones serían un buen punto de partida para comenzar acciones de difusión y medidas preventivas en caso de sismos, teniendo en cuenta que el

manejo de reacciones de pánico reduciría al aumentar el conocimiento de qué hacer en caso de sismos”, finalizó.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Elegirá Congreso comisionados del IDAIP. 27-Sep.-18

- Por unanimidad, el Pleno del Poder Legislativo aprobó la convocatoria para elegir a dos Comisionados Propietarios y dos Comisionados suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), proceso que se debe concluir antes del dos de noviembre del 2018.
- Lo anterior, en virtud al dictamen que elaboró la Comisión de Gobernación que preside el diputado Esteban Villegas Villarreal, se hace el llamado a los ciudadanos, instituciones públicas y privadas de educación superior, colegios y asociaciones de profesionistas, así como organizaciones de la sociedad civil, que propongan a los ciudadanos para participar en el procedimiento de elección.
- De esta manera, el plazo de registro se abrirá el día primero de octubre de 2018 y se cerrará el día cinco del mismo mes, cuyas inscripciones se recibirán en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas ante la Secretaría General del Congreso del Estado.
- Todos los aspirantes deberán cumplir los requisitos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, como son: ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; tener al menos 35 años cumplidos, contar con título y cédula profesional legalmente expedidos en nivel de licenciatura o su equivalente; entre otros no menos importantes.
- Una vez concluido el plazo para el registro, la Secretaría General entregará a la Comisión de Gobernación la totalidad de solicitudes recibidas; para que analice y revise el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, formando expediente de cada aspirante; en caso de falta de algún documento podrá otorgar un plazo de 24 horas al interesado para que subsane la omisión.
- Posteriormente, la Comisión citará a cada una de las personas que hayan acreditado los requisitos legales, para que comparezcan y expongan oralmente sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así como de sus intereses para ocupar el cargo.
- En este sentido, el Pleno de la Legislatura elegirá a más tardar el dos de noviembre de 2018, a los Comisionados del IDAIP

Urgente redoblar esfuerzos para consolidar inversiones. 27-Sep.-18

- Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado, Ramón Tomás Dávila Flores, los legisladores afirmaron que es inevitable redoblar los esfuerzos para consolidar las inversiones que impulsen el desarrollo de Durango, generen empleos y salarios bien remunerados.
- El presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, el diputado David Ramos Zepeda preguntó sobre los proyectos de inversión que se ejercen en los 39 municipios y sobre el recurso financiero que se destina para incentivos otorgados para estos proyectos.
- Al tomar la palabra, el diputado Otniel García Navarro, comentó que según la “Organización México cómo Vamos “, Durango tiene un decrecimiento económico del

1.5 por ciento, que lo ubica en el lugar 28 a nivel nacional, está dentro de las cinco entidades con mayor desocupación y es el último estado con mayor inversión, además de que existen empresas en las que solo se han colocado la primera piedra, además se donan terrenos a discrecionalidad.

- El vocal de la citada Comisión, Ramón Román Vázquez alzó la voz a nombre de los duranguenses, señalando que el Estado vive en el atraso en materia de desarrollo económico, además de que ello ha ocasionado que familias vivan en el hambre por los bajos salarios y por tener la mayor tasa de desempleo, por lo que se interesó en los programas que se tienen para promover el empleo entre jóvenes y adultos.
- Por su parte la diputada, Gabriela Hernández López informó que, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aún existe una brecha salarial donde las mujeres ganan un 23 por ciento menos que los hombres, a pesar de ello, el único programa que existe para apoyarlas es el “Crédito a la Palabra” y sobre los incentivos fiscales para que las empresas contraten a los jóvenes, ya que es una demanda muy sentida por este sector de la sociedad.
- En su intervención, la diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza solicitó información sobre lo que hace falta para que a Durango lleguen las grandes inversiones, los apoyos que se brindan a las pequeñas y medianas empresas, así como el impulsó que se brinda a los jóvenes que quieren emprender un negocio.
- Por su parte, la secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Cinthya Martell, habló de los proyectos para que la industria de la minería se siga posicionando, ya que en el 2017 Durango ocupa el quinto lugar en producción de Oro y sobre los beneficios que obtienen los municipios al ser productores de minerales, porque en Tayoltita se tiene una de las minas más grandes, pero el municipio presenta muchas deficiencias.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Comisión legislativa privilegiará recuperación de inversiones en el Estado de México. 27-Sep.-18

- Simplificación de trámites y dotación de infraestructura para atraer inversiones serán los primeros objetivos de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero de la 60 Legislatura, indicó su presidente, diputado Alfredo González González (morena).
- Durante la instalación de la comisión, el diputado añadió que las alianzas con el sector financiero serán clave para canalizar recursos a proyectos productivos, además de priorizar el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- “Para atender las necesidades de la sociedad se requiere un crecimiento económico acelerado y sostenido sobre bases sólidas, como la innovación en la industria, la renovación tecnológica en el campo y el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad que vaya de la mano con la creación de más y mejores empleos”, detalló.
- El prosecretario de este órgano parlamentario, diputado Juan Maccise Naime (PRI), destacó que el Estado de México es la entidad con mayor impulso económico del país, por lo que es necesario reforzar la normatividad que permita que el estado siga siendo punta de lanza.
- Las legisladoras María de Lourdes Garay Casillas (PES) y Martha María del Carmen Delgado Hernández (PT) coincidieron en que para refrendar la confianza de la



- ciudadanía y lograr la cuarta transformación del país desde el desarrollo económico es necesario mejorar las vías de comunicación y los corredores comerciales, así como apoyar a grupos vulnerables y recuperar sectores como la minería y el campo.
- Mario Gabriel Gutiérrez Cureño (morena) dijo que la inseguridad ha originado fuga de empresas; en tanto que María Elizabeth Millán García (morena) expresó que se debe anteponer el valor de la vida humana y del ecosistema con políticas amigables para el medio ambiente y justas para los trabajadores.
 - En representación del PAN, el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez dijo que se deben aprovechar las riquezas y fortalezas de la entidad para fomentar la transformación de los sectores productivos.
 - La comisión también está conformada por Edgar Armando Olvera Higuera (PAN), como secretario; Adrián Manuel Galicia Salceda y Crista Amanda Spohn Gotzel, ambos de morena. Se designó a Aridzaid Gesem Epigmenio Villavicencio como secretario técnico...

Presentan diputados del PRD iniciativa para el reconocimiento legal de los matrimonios igualitarios. 27-Sep.-18

- La Legislatura recibió las propuestas de tablas de valores de siete municipios michiquenses.
- También recibió comunicados de los presidentes municipales de Melchor Ocampo y de Tenancingo, sobre salidas de trabajo al extranjero.
- La diputada Araceli Casasola Salazar presentó, en nombre del Grupo Parlamentario del PRD en la 60 Legislatura, una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de México para establecer el matrimonio igualitario en la entidad.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario, presidida por la diputada Azucena Cisneros Coss (morena), afirmó que “las leyes deben ser generales y abrir espacios a toda forma de pensamiento, por lo que debe considerarse la inclusión como un valor fundamental en la vida democrática de la entidad”.
- Destacó que la discriminación, la homofobia, los prejuicios y la ausencia de respeto a los derechos humanos hacen que las parejas del mismo sexo se encuentren en un estado de indefensión ante los instrumentos jurídicos, particularmente en el Estado de México.
- La diputada dijo que en varios estados de la República, entre ellos el de México, el matrimonio, como acto jurídico, queda establecido estrictamente como la unión entre un hombre y una mujer, ante lo cual el PRD considera que no debe restringirse el derecho de contraer matrimonio a personas del mismo sexo.
- Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de esas leyes estatales por considerarlas discriminatorias, y se refirió al caso de seis parejas homosexuales cuyas solicitudes de matrimonio ante el Registro Civil de Toluca fueron calificadas como improcedentes, las cuales promovieron juicios que ganaron mediante amparos indirectos.
- Dijo además que la Constitución Política del país, en el artículo primero, establece la igualdad de todos los mexicanos ante la ley, garantiza los derechos humanos y prohíbe la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión política, preferencia o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.
- La legisladora señaló que su grupo parlamentario se pronuncia por el reconocimiento de la diversidad sexual y por que las personas del mismo sexo que viven en unión libre gocen de los mismos derechos y tengan las mismas obligaciones que los matrimonios heterosexuales. “El derrotero a la igualdad debe ser una de las prioridades de esta entidad”, señaló. Para su dictamen, la iniciativa se remitió a las



comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia...

Plantean diputados del PVEM que centros comerciales den dos horas de estacionamiento gratuito a sus clientes. 27-Sep.-18

- En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, propuso reformas al Código Administrativo de la entidad para que los centros comerciales y tiendas de autoservicio de la entidad que cuenten con cajones de estacionamiento brinden el servicio gratuitamente a los clientes durante las dos primeras horas, a condición de que hagan una compra mínima.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario, la legisladora afirmó que el crecimiento de las actividades de esta naturaleza y la falta de supervisión de las autoridades ha dado como resultado que en el territorio michiquense se cobre la tarifa más alta por servicios de estacionamiento del país, pues en municipios como Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec, Toluca, Zinacantepec y Lerma, entre otros, el costo promedio por automóvil asciende a 50 pesos, indistintamente de los bienes o servicios que el cliente adquiera y su tiempo de permanencia.
- La iniciativa también busca imponer sanciones económicas a quienes incumplan la medida; para su estudio y dictamen se remitió a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito.
- Al inicio de la sesión, los diputados guardaron un minuto de silencio en memoria de la profesora Natalia Sosa López, madre del diputado Sergio García Sosa, fallecida recientemente.
- CUMPLIDO, EL MANDATO CONSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME DEL GOBERNADOR
- Correspondió también a la diputada Brenda Escamilla, secretaria de la Directiva de la 60 Legislatura, dar lectura al oficio remitido por el gobernador Alfredo del Mazo Maza sobre el documento que fue entregado a la Legislatura denominado Primer Informe de Resultados y los anexos correspondientes, mediante el cual se rinde el informe acerca del estado que guarda la administración pública estatal.
- La diputada Azucena Cisneros Coss, presidenta de la Directiva, dijo que se reitera el acuerdo por el que se tiene por rendido el informe de gobierno y cumplido el mandato dispuesto en la Constitución estatal y las normas del Poder Legislativo, para proceder a su análisis...

Exhorta la legislatura al gobernador Del Mazo a escuchar a familias de desaparecidos. 27-Sep.-18

- Fue propuesto por la diputada de morena, Mariana Uribe, quien apuntó que en la entidad van mil 790 mujeres desaparecidas
- La 60 Legislatura michiquense aprobó por unanimidad exhortar al gobernador Alfredo del Mazo Maza a abrir un espacio de diálogo con los colectivos de familias de personas desaparecidas en la entidad, con el fin de atender y escuchar sus peticiones e inquietudes.
- Al dar lectura al punto de acuerdo, dispensado del trámite de dictamen por considerarse de urgente y obvia resolución, la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, del Grupo Parlamentario de morena, señaló que el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas reporta que el Estado de México tiene el primer lugar nacional por el número de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas,

con 20 por ciento del total de casos, lo que significa mil 790 mujeres de todas las edades desaparecidas en territorio estatal.

- Durante la presentación de su propuesta, la legisladora indicó que esta cifra casi duplica las que presentan otras entidades, por lo que el Estado de México es foco rojo por la inseguridad, como señalan incluso gobiernos y medios extranjeros que han alertado a sus connacionales para no viajar al país ni a esta entidad, como recientemente lo hizo el gobierno de Estados Unidos.
- “Hoy subo a esta tribuna en nombre de todas las familias de aquellas mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que han desaparecido”, dijo la diputada Uribe Bernal, al mencionar los nombres de Margarita, Alessandra y Roberto, adolescentes desaparecidos y no localizados, así como de Roxana, por quien sus dos pequeños preguntan cuándo volverá, y hacer el relato de las circunstancias de su desaparición y la tragedia en la que sus familias han quedado atrapadas desde entonces.
- Señaló que las autoridades son cómplices por omisión e incapaces de investigar, de ahí que los familiares han tenido que darse a la tarea de buscar a sus seres queridos.
- Sentenció que desde la Legislatura se impulsarán las acciones necesarias para cambiar esta realidad, pues es tiempo de escucharlos....

Exige MORENA en la 60 legislatura justicia por los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. 27-Sep.-18

- Los diputados de ese partido realizaron el pase de lista, en presencia de Lenin Bernabé Mondragón Fontes y Cuitláhuac Mondragón Fontes, familiares del normalista mexiquense Julio César Mondragón.
- A cuatro años de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, en el Salón de Sesiones de la 60 Legislatura los diputados del Grupo Parlamentario de morena realizaron el pase de lista de los estudiantes y exigieron a las autoridades competentes esclarecer lo sucedido, localizar a las víctimas y sancionar a los responsables.
- En presencia de Lenin Bernabé Mondragón Fontes y Cuitláhuac Mondragón Fontes, familiares del normalista mexiquense Julio César Mondragón Fontes, asesinado durante los hechos, la diputada morenista Violeta Nova Gómez leyó el pronunciamiento de su bancada, al mismo tiempo que sus compañeros mostraron pancartas con mensajes de justicia para los estudiantes y expresaron: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”.
- “Repudiamos enérgicamente los hechos ocurridos en Ayotzinapa, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, en donde desaparecieron 43 estudiantes de la Escuela Normal ‘Raúl Isidro Burgos’ y seis personas más que perdieron la vida, sin que hasta la fecha las autoridades competentes hayan actuado dentro del marco convencional, constitucional y legal para esclarecer lo sucedido, dar con el paradero de las víctimas y sancionar a los responsables”, expresó desde la tribuna.
- Explicó que la creación de la Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad en el caso Iguala —anunciada por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador a las madres y padres de Ayotzinapa—, es un proceso alternativo para subsanar y corregir la actuación de las autoridades involucradas en el caso Iguala, la cual debe estar integrada por representantes de las víctimas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ministerio Público de la Federación, y los familiares podrán incidir en las líneas de investigación....

La 60 legislatura exhorta a la CODHEM y a la contraloría del legislativo a investigar hechos de violencia en Ixtapaluca. 27-Sep.-18



- La Legislatura michiquense exhortó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y a la Contraloría del Poder Legislativo para que investiguen los hechos del pasado 14 de septiembre en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, que derivaron en presuntas violaciones a los derechos humanos y responsabilidades administrativas de servidores públicos del ayuntamiento.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario, conforme al punto de acuerdo que presentó el diputado Julio Hernández Ramírez, del Grupo Parlamentario de morena, el 14 de septiembre pasado vecinos de esa comunidad pretendían hacer valer el acuerdo al que habían llegado con el ayuntamiento para suspender una obra de introducción de agua potable del nuevo pozo de la colonia Santa Cruz Tlapacoya al tanque de vidrio fusionado de la calle Tlalnepantla, que presuntamente dotará del líquido a los residentes de la colonia El Molino.
- Agregó que autoridades de la Policía municipal y del organismo de agua potable del municipio agredieron a los vecinos para continuar la obra, con el apoyo de integrantes de Antorcha Popular, organización a la que también responsabilizan.
- Detalló que él, y su compañera diputada Rosa María Zetina González, presentes en el lugar de los hechos para tratar de evitar la agresión, también fueron violentados por las autoridades señaladas.
- El legislador del PRI, Israel Plácido Espinosa Ortiz, apuntó que la obra es para beneficio de más de mil familias de la colonia El Molino y del propio pueblo de Tlapacoya, agregó que las autoridades han informado plenamente de ello y exhortó a quienes se oponen a que vean el beneficio que aportará.
- Por su parte, la diputada Zetina González añadió que las personas agredidas no se oponen a las obras públicas en favor de las comunidades, pero demandan toda la información necesaria para conocer sus alcances.
- **MEJORES CONDICIONES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES**
- Para mejorar las condiciones de reintegración social de los adolescentes que han cometido algún delito, la diputada Karla Leticia Fiesco García (PAN) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México a instrumentar las acciones correspondientes.
- El punto de acuerdo fue turnado a las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis.
- **INVITA JUAN JAFFET MILLÁN A SUMARSE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS**
- Con motivo del Día Nacional de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, celebrado el 26 de septiembre, el diputado Juan Jaffet Millán Márquez (PRI) se pronunció por la regulación, mejora y facilidades para la donación e invitó a sus compañeros legisladores a convertirse en donadores...

Promoverá morena la creación de la ley de desaparición forzada de personas en el Estado de México. 27-Sep.-18

- Al declarar la instalación de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, su presidente, diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, del Grupo Parlamentario de morena, aseguró que los legisladores trabajarán para que los derechos humanos de los michiquenses sean reconocidos y aplicados.
- También llamó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuyo presidente, Jorge Olvera García, estuvo presente en este acto, a trabajar en colaboración y comprometió el mayor esfuerzo de los diputados para que los derechos fundamentales sean plenamente respetados por cualquier autoridad federal, estatal y municipal.



- La diputada del PAN Karla Leticia Fiesco García, secretaria de la comisión, abundó sobre la importancia del trabajo conjunto de la sociedad civil, la comisión y el gobierno estatal para atender problemas que aquejan a los michiquenses en esta materia.
- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, también de morena, adelantó que en la comisión serán tratados especialmente los temas relacionados con los feminicidios y los derechos de los adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, niños y niñas víctimas de acoso escolar y familiar, indígenas, víctimas de trata y periodistas.
- Reiteró que su partido impulsará la creación de la Ley de Desaparición Forzada de Personas en el Estado de México y la derogación de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública, conocida como Ley Atenco.
- Del PRD, el legislador Omar Ortega Álvarez propuso que la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México, cuya creación fue aprobada por el Pleno el 13 de septiembre pasado, adquiera carácter de comisión permanente.
- María Luisa Mendoza Mondragón, diputada del PVEM, coincidió en que deben incrementarse los apoyos a los grupos en situación de vulnerabilidad y fortalecerse el marco normativo en materia de derechos humanos, y la diputada Lilia Urbina Salazar, a nombre del PRI, externó la voluntad de su bancada de buscar que se garantice el ejercicio libre y pleno de los derechos humanos.
- Los diputados de morena, Juan Pablo Villagómez Sánchez, María de Jesús Galicia Ramos y Xóchitl Flores Jiménez, coincidieron en que la entidad padece grandes desigualdades que deben ser atendidas y hay que trabajar en favor de los más desprotegidos, para garantizarles los derechos que durante mucho tiempo han sido violados.
- La comisión también es integrada por los legisladores Alicia Mercado Moreno (morena), prosecretaria, y Sergio García Sosa (PT). Francisco Veladiz Meza fue designado secretario técnico...

Exhorta MORENA a exterminar el círculo vicioso de la corrupción. 27-Sep.-18

- La diputada Liliana Gollas Trejo, presidenta de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito de la 60 Legislatura, exhortó a sus integrantes y a la sociedad a “exterminar el círculo vicioso de la corrupción, raíz de la “preocupante realidad” de la seguridad en la entidad, que se ha infiltrado en los cuerpos policiacos y en los ciudadanos que la fomentan.
- Al declarar la instalación de este órgano colegiado, la legisladora de morena dijo que tendrá como gran reto legislar para brindar a los michiquenses un marco jurídico que garantice la seguridad y la justicia que demandan. Recalcó que en la cuarta transformación de la República “llevaremos en alto la bandera de acabar con la corrupción, la impunidad y la injusticia”.
- Por el PAN, el diputado René Rodríguez Yáñez, secretario de la comisión, estableció que para alcanzar una seguridad pública real se debe formular una política integral basada en la educación, la cultura y la prevención del delito, así como en alternativas de reinserción social para quienes hayan incurrido en algún ilícito.
- El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, dijo que la seguridad debe atenderse desde una perspectiva preventiva y propuso establecer un mando policíaco coordinado mixto, cercano a los ciudadanos, capacitado y profesional.
- En tanto, la diputada Maribel Martínez Altamirano señaló que los índices de violencia en México han aumentado a lo largo del año; dijo que el Grupo Parlamentario del PRI

implementará acuerdos en favor de la seguridad de las personas, y se pronunció por una mejor coordinación entre el estado y los municipios.

- Nancy Nápoles Pacheco, de morena, dijo que para su partido es importante que los trabajos de la comisión estén encaminados a recuperar, con base en la proximidad social, el vínculo de confianza que debe existir entre la ciudadanía y el sistema policial.
- El legislador Javier González Zepeda, del PT, apuntó que la seguridad pública y la prevención del delito deben ser eje fundamental del gobierno para responder a los michiquenses con una lucha frontal contra la delincuencia, a fin de salvaguardar sus vidas, integridad y bienes.
- La diputada María de Lourdes Garay Casillas (PES) dijo que el respeto a la vida es el principal valor de los seres humanos, por lo que se pronunció por recuperarlo en las escuelas; pidió dignificar la labor de los elementos policiacos y de tránsito para que ellos también sean parte de la cuarta transformación del estado y el país.
- Forman parte de esta comisión, además de los legisladores mencionados, los diputados Claudia González Cerón, Nazario Gutiérrez Martínez, Emiliano Aguirre Cruz y Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, todos de morena. Ricardo Ibáñez Gutiérrez es el secretario técnico...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Participan legisladores en actos conmemorativos del CCVIII Aniversario de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas. 28-Sep.-18

- Guanajuato, Gto. - En el marco de los festejos para conmemorar el CCVIII Aniversario de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, realizados en esta ciudad, diputados integrantes de la LXIV Legislatura tomaron parte en diversos actos.
- La diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, participó por la mañana en un acto cívico realizado en el Jardín de Embajadoras, en donde acompañó a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y Claudia Barrera Rangel, respectivamente. También tomaron parte en este evento autoridades civiles y militares, funcionarios estatales y municipales y estudiantes de diversos planteles escolares del municipio.
- Posteriormente, los titulares de los tres Poderes del Estado abrieron el desfile cívico militar. La Diputada Lorena del Carmen Alfaro García caminó en el contingente principal hasta llegar al Palacio de los Poderes, en donde fueron recibidos por María Adriana Camarena, titular del Instituto Estatal de Cultura. Acto seguido, se ubicaron en el balcón principal del edificio sede del Poder Legislativo para observar el paso de los contingentes.
- Más de 2 300 personas tomaron parte de este tradicional desfile en esta ciudad, entre alumnos de escuelas, servidores públicos de dependencias estatales y municipales, integrantes de corporaciones policiales y de auxilio, agrupaciones como clubes de servicio y elementos militares destacamentados en la entidad.
- Al término del desfile, los legisladores participaron en el acto de la Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad, celebrado en la Alhóndiga de Granaditas.
- Acudieron además las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Celeste Gómez Fragoso, Isabel Delgado Zárate, y los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Rolando Alcántar Rojas, Guadalupe Vera Hernández y Víctor Zanella Huerta.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Propone Morena crear Comisión Especial de la Verdad para el Caso Iguala. 28-Sep.-18

- A la Junta de Coordinación Política del Congreso de Guerrero se turnó un acuerdo para crear la “Comisión Especial de la Verdad para el Caso Iguala”, que tendrá como finalidad conocer con exactitud los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, donde desaparecieron 43 estudiantes normalistas. A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros dio lectura al acuerdo

Ricardo Castillo por suspender proceso para ingreso al servicio educativo. 28-Sep.-18

- El diputado Ricardo Castillo Peña planteó exhortar al Ejecutivo Federal y Estatal para que instruya a las autoridades educativas competentes suspendan los procesos o mecanismos para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio educativo en Guerrero.

Moisés Reyes pide informe a Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales. 28-Sep.-18

- El diputado Moisés Reyes Sandoval propuso exhortar al Ejecutivo Estatal para que instruya a la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales rinda un informe sobre las acciones emprendidas con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de Norte América para que estos puedan acceder a los programas 3x1 para migrantes; la coordinación que ha tenido con los consulados mexicanos sobre los migrantes detenidos, y la inversión para el funcionamiento de las oficinas de representación en aquel país.

Crean Comisión Especial por Presea “Eduardo Neri Reynoso”. 28-Sep.-18

- El Pleno de la 62 Legislatura designó a los diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández, Arturo López Sugía y Guadalupe González Suastegui, integrantes de la Junta de Coordinación Política, como miembros de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri Reynoso”.

Foros para reforzar demandas de mujeres: Norma Otilia. 28-Sep.-18

- Este jueves, la diputada Norma Otilia Hernández Martínez (Morena) se reunió con un grupo de mujeres, encabezado por la activista Yolotzin Jaimes Rendón, quienes le solicitaron su intervención para que el Congreso de Guerrero elabore una agenda a favor de los derechos humanos de las mujeres, la interrupción legal del embarazo y la creación de leyes que sancionen la violencia digital y el acoso callejero. Al respecto, la legisladora se comprometió a trabajar en la elaboración de foros para reforzar el movimiento a favor de las mujeres guerrerenses.

Diputados de la JUCOPO reciben 3er informe del alcalde de Acapulco. 28-Sep.-18

- Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, que preside Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Guerrero, Verónica Muñoz Parra, recibieron este jueves de manos del alcalde de Acapulco, Jesús Evodio Velázquez Aguirre, su Tercer Informe de Actividades. Atestiguó la diputada Perla Edith Martínez Ríos.

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Diputados aprueban suspensión a presidente municipal. 27-Sep.-18

- Durante la sesión extraordinaria de este jueves, diputados aprobaron el acuerdo legislativo que propone la suspensión por quince días del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, César Darío Moreno Nava, solicitada por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, esto por haber sido recurrente en no dar cumplimiento a la resolución emitida de un juicio laboral, de dicho lugar.
- Así también, informarán al Juez Segundo de Distrito en materia Administrativa y de Trabajo, de la notificación que el Poder Legislativo le haga llegar al Presidente Municipal de Valle de Juárez, Moreno Nava y al Tribunal de Arbitraje y Escalafón de la entidad, para que se tomen las medidas necesarias a aplicarse.
- Por otro lado, también aprobaron el acuerdo que hace modificaciones a la Constitución Política del Estado de Jalisco, que trata sobre los requisitos para los cargos de Auditor Superior, Gobernador y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Para llevar a cabo las reformas, el Pleno del Congreso pidió el voto de los 125 ayuntamientos de Jalisco.
- En el mismo tenor, al 27 de septiembre del año en curso, se recibieron un total de 33 votos a favor; 92 tácticos y cero en contra. De esta manera, se enviará al Poder Ejecutivo dicha minuta, para su promulgación y publicación, y su entrada en vigor.

Diputados suprimirán plazas laborales vacantes. 27-Sep.-18

- Acorde al Pacto de Austeridad que firmaron al inicio de la actual LXI Legislatura y en concordancia con las políticas de transparencia y disciplina financiera que implementaron durante los últimos tres años, los diputados que integran la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco instruyeron suprimir las plazas laborales vacantes en el Poder Legislativo.
- Los coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias presentaron al Pleno la propuesta para instruir a la Comisión de Administración, para que genere el mecanismo para anular en forma definitiva las plazas laborales que están vacantes por defunción, renuncia o jubilación.
- En el texto aprobado por unanimidad en el Pleno, se lee: “no obstante la disciplina con que nos hemos conducido, han surgido rumores y especulaciones sobre posibles excesos en la asignación discrecional de las plazas... en congruencia con la política de austeridad que hemos mantenido y para prevenir cualquier incentivo a cometer una arbitrariedad, proponemos su supresión absoluta”.
- De igual forma se indica “afectar las partidas presupuestales del capítulo de Servicios Personales”, en los montos que resulten necesario, para dar cumplimiento a lo establecido y en su caso reasignar dichos recursos”.
- Cambios en el del Poder Legislativo
- En la misma Asamblea los legisladores tomaron la protesta de ley al nuevo legislador José Ascencio Munguía Santiago, quien llega a sustituir a Francisco Javier Álvarez Chávez.
- Además, se hizo similar trámite con el Juan Antonio Parra Cruz, encargado de despacho de la Secretaría General en sustitución de José Alberto López Damián; Juan Raúl de la O Chávez, es el nuevo titular de la Dirección de Apoyo Informático, en sustitución de Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera y Héctor de Jesús González



- Altamirano del Órgano Técnico de Hacienda, responsabilidad que antes tenía Andrea Zarzosa Codocedo.
- En otro tema, los legisladores también modificaron los artículos 21 fracción IV y 74 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para agregar en las condiciones para aspirar a ser diputado local, presidente municipal, regidor o síndico: no fungir como Comisionado del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), o en tal caso, retirarse de esa responsabilidad dos años antes de la elección.
 - Esto, según el razonamiento expuesto por el autor de la iniciativa, con el objetivo de establecer parámetros para cualquier titular del ITEI de acceder a alguna candidatura o cargo de elección popular. También busca generar el marco adecuado para prevenir la intervención o influencia de factores de poder ajenos al instituto y a sus principios.

Diputados prohíben uso, producción y comercialización de bolsas y popotes de un solo uso.
27-Sep.-18

- El Congreso del Estado de Jalisco aprobó cambios a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico para sustituir en forma gradual el uso, producción y comercialización de la bolsa plástica y popote, por productos similares pero que sean elaborados con materiales biodegradables. A partir del primer día del año 2020 la autoridad podrá imponer multas a quien no atienda la reglamentación.
- La tarde de este jueves el Pleno del Congreso del Estado aceleró el procedimiento legislativo de la iniciativa que había presentado la Diputada Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, quien agradeció a sus compañeros el apoyo para aprobar la propuesta.
- Los ayuntamientos tendrán la responsabilidad de establecer reglamentos, así como los tiempos y periodos en que se deberán cumplir con las bolsas y popotes de nueva manufactura y características, así como los mecanismos de vigilancia y sanción.
- La Legisladora reconoció la disposición y cooperación que mostraron diversos sectores de empresarios dedicados a la elaboración de las bolsas de plástico y popotes, quienes deberán mutar sus productos.
- “Ya no podrán vender ni proporcionar ese tipo de bolsa, la de nueva manufactura será totalmente local, producida aquí, entonces en vez de verlo como un detrimento es una oportunidad para que Jalisco se afiance en el ámbito nacional.
- “La diferencia entre las otras entidades que han entrado a la legislación en la materia y nosotros, es que Jalisco tendrá una norma técnica que establezca una descripción donde especifique claramente las bolsas que son recicladas, las que son biodegradables y las que son compostables, para que de esta manera la industria se pueda certificar”, expuso la Legisladora Jiménez Vázquez.
- El Artículo 6 de la ley en la materia señala que serán facultades y obligaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: promover la investigación y el desarrollo tecnológico para la producción de plásticos de un solo uso a partir de materiales reciclados, biodegradables o compostables.
- Elaborar un programa de sustitución gradual de plásticos de un solo uso, de conformidad con lo que se establezca en la Norma Técnica Ambiental Estatal, así como programas de apoyo y asesoría que promuevan que las empresas dedicadas a la producción de plásticos de un solo uso produzcan con materiales reciclados o con calidad de biodegradables o compostable.
- Realizar campañas de difusión y concientización dirigidas a la población en general sobre la importancia de la reducción y del uso responsable de los plásticos de un solo

uso, así como dar a conocer las alternativas de reuso o sustitución de estos productos, y las ventajas que esto conlleva para la salud y el medio ambiente...

Integran la comisión especial de entrega-recepción en el legislativo. 27-Sep.-18

- El diputado Jorge Arana Arana, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, encabezó la instalación de la Comisión Especial de Entrega-Recepción, la cual está conformada por legisladores integrantes de la presente Legislatura, así como diputados electos de la LXII Legislatura, para darle transparencia y eficientar los trabajos en relación a esto.
- Dijo, que la actual legislatura se destacó por trabajar con transparencia y austeridad, y les pidió a los próximos diputados seguir trabajando bajo este régimen y dar continuidad a los proyectos que quedaron pendientes.
- Manifestó el legislador Arana Arana, que los ahorros netos durante este periodo, ascienden al 25 por ciento del presupuesto anual, alrededor de 200 millones de pesos. Aseveró que “esta Legislatura ha sido austera en todos los sentidos, no hay teléfonos celulares para diputados, no hay gasolina, no hay casas de enlace, no hubo incrementos en sueldos, salarios y prestaciones, en estos tres años para ningún diputado”.
- Finalmente, el diputado Jorge Arana les tomó protesta para conformar la Comisión Especial de Entrega-Recepción a María Esther López Chávez del PT, Edgar Enrique González Velázquez del PRD, Daniel Robles de León de PMC, Oscar García Lomelí de MORENA, Rosa Angélica Fregoso Franco del PVEM, Sofía Berenice García Mosqueda del PRI, Irma de Anda Licea del PAN, a Salvador Álvarez García, en su calidad de próximo presidente de la Comisión de Administración, Alberto López Damián, como Secretario General y Raúl Bermúdez Camarena, Contralor General.

MICHOACAN

www.congresomich.gob.mx

El diputado Norberto Martínez llama a ayuntamientos a presentar Leyes de Ingresos. 27-Sep.-18

- Morelia; Michoacán, 27 de septiembre de 2018.- Este domingo vence el plazo para que las administraciones municipales presenten sus iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para ejercicio fiscal 2019 al Congreso del Estado, por lo que el diputado local Norberto Antonio Martínez Soto hizo un llamado a las autoridades locales a cumplir en tiempo.
- El diputado local señaló que debido a que la fecha límite para presentar las iniciativas de Leyes de Ingresos es el próximo 30 de septiembre el Congreso del Estado estará abierto para recibirlas.
- Una vez que se reciban y se de cuenta al Pleno de la LXXIV Legislatura Local y estén también definidas la integración de las comisiones al interior del Poder Legislativo, mismas serán turnadas para su estudio, análisis y dictaminación, las cuales deberán ser revisadas a fondo para evitar incrementos injustificados, con el objetivo de no afectar la economía de las y los michoacanos.
- Por Ley, recordó que los municipios tienen como plazo el 30 de septiembre -próximo domingo- para turnar al Congreso del Estado sus iniciativas de leyes de ingresos, dicho proyecto que será discutido al interior de las comisiones dictaminadoras de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda y Deuda Pública.



- El diputado local por el Distrito de Hidalgo invitó a las autoridades municipales a cumplir con la presentación de sus iniciativas en tiempo, tras recordar que el reporte que se tiene del año anterior, es que todos los ayuntamientos lo hicieron, por lo que se espera la misma respuesta de las autoridades entrantes.
- Destacó la importancia de las administraciones municipales cumplan con la norma, porque en dichas iniciativas ellos plantean el ingreso estimado a percibir durante el ejercicio fiscal 2019, para así cumplir con las necesidades de los ciudadanos.
- Como se recordará se reformó la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado así como la Orgánica Municipal del Estado para actualizar las fechas en que los ayuntamientos deben presentar sus iniciativas al Congreso y se estableció como fecha límite el 30 de septiembre para las autoridades entrantes.
- El diputado Norberto Martínez expresó su confianza sobre que los ayuntamientos michoacanos den cumplimiento puntual a la aprobación de sus iniciativas y las presenten al Congreso a más tardar el próximo domingo, ya que ello genera una mayor planificación partiendo de las características propias de cada municipio en materia de ingresos públicos.

En gira de trabajo Octavio Ocampo atiende a huetamenses y entrega apoyos. 27-Sep.-18

- Morelia; Michoacán, 27 de septiembre de 2018.- Comprometido con el progreso y bienestar de los ciudadanos que conforman su distrito, el diputado local, Octavio Ocampo Córdova realizó una gira de trabajo para atender los planteamientos de la población de Huetamo y hacer entrega de apoyos; además se reunió con las autoridades municipales con quienes pactó caminar juntos para impulsar desarrollo en beneficio de las y los huetamenses.
- Durante una gira de trabajo por el municipio de Huetamo, el legislador visitó la Escuela Primaria Urbana Federal 20 de Noviembre acompañado del presidente municipal Juan Luis García, en donde fueron recibidos por el personal docente, estudiantes y padres de familia, encabezados por Pablo Varona Estrada, quienes expusieron las necesidades de dicho plantel educativo.
- Ahí Octavio Ocampo manifestó todo su respaldo en las acciones que contribuyan a fortalecer al sector educativo, el cual es clave para el crecimiento y progreso del estado, por lo que él será un aliado de este sector.
- En ese contexto, el diputado local integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local atendió la solicitud del director de la escuela Tomás Damián Reyna y de Pablo Varona presidente del Comité de Padres de Familia, a quienes hizo entrega de escritorios que se requieren en dicha institución académica.
- Durante la entrega de apoyos el personal de la institución educativa y padres de familia agradecieron al diputado local su apoyo y reconocieron en él su compromiso por atender y coadyuvar en la solución de las necesidades de la población de su región.
- Continuando con su gira de trabajo, el legislador se reunió con el Cabildo de Huetamo, encabezados por el edil Juan Luis García, con quienes acordaron cerrar filas en las gestiones para el municipio, con el objetivo de construir un mejor presente para los ciudadanos.
- Asimismo durante su gira de trabajo el legislador se reunió con distintos sectores de la población de quienes recibió diversas propuestas en materia legislativa, además de solicitudes en lo que se refiere a gestión.
- Finalmente Octavio Ocampo anunció que en su Distrito de Huetamo instalará tres casa de gestión, en donde brindará atención directa a sus representados, ya que está



convencido que el mejor aliado de un representante popular son los ciudadanos, por lo que legislará cercano a ellos, por lo que determinó tener tres casas de enlace en la región.

Diputados de Morena gestionan a nivel federal el traslado del IMSS a Michoacán. 27-Sep.-18

- Morelia; Michoacán, 27 de septiembre de 2018.- El coordinador Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, sostuvo una reunión con el senador Germán Martínez Cázares -postulado para dirigir el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-, con el propósito de dar seguimiento al traslado de las oficinas centrales de esta institución a Morelia, como lo ha planteado el presidente electo de la República Andrés Manuel López Obrador.
- Acompañado por sus compañeros de bancada Sergio Báez Torres y Antonio Madriz Estrada, el diputado Alfredo Ramírez informó al senador que en el Congreso del Estado han comenzado a trabajar para agilizar la recepción de la sede administrativa del IMSS en Michoacán, darle certeza jurídica al proceso, e impulsar una serie de acciones complementarias para que la dependencia opere en condiciones óptimas.
- Germán Martínez reconoció la iniciativa de los diputados de Morena que impulsaron el Punto de Acuerdo para la creación de una comisión especial que inicie y dé seguimiento al traslado de la dependencia, y dijo tener confianza en que el Pleno del Congreso del Estado no sólo aprobará la conformación de esta instancia, sino que acompañará todo el proceso pensando en el beneficio colectivo de los michoacanos.
- Añadió que la descentralización de las dependencias del gobierno de la República, en este caso el IMSS, puede ser un punto de encuentro entre los gobiernos federal y estatal del que derive un entendimiento pleno en otros rubros trascendentales para el desarrollo de Michoacán.
- Los diputados puntualizaron que para la fracción parlamentaria de Morena en la LXXIV Legislatura, es prioridad la generación de consensos que se traduzcan en proyectos de alto impacto social, como el traslado de las oficinas centrales del IMSS que puede generar diversas inversiones, creación de empleos y activación de la economía local, por lo que reiteraron su respaldo al Ejecutivo federal que encabezará Andrés Manuel López Obrador.

Recibe Antonio Salas Informe de la CEDH. 27-Sep.-18

- En el marco de la entrega del Tercer Informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el presidente del Congreso del Estado, Antonio Salas Valencia, recibió por parte del ombudsman michoacano, Víctor Manuel Serrato Lozano, un informe detallado sobre los avances y los desafíos que presenta dicha dependencia.
- En este sentido, Salas Valencia se dijo un aliado de la protección del Estado de Derecho y refrendó el compromiso de este Poder Legislativo, por el fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, puesto que de ella, depende la salvaguarda de las garantías fundamentales de los michoacanos.
- Aunado a ello, informó que una vez se instalen las Comisiones legislativas, este informe será turnado a la Comisión de Derechos Humanos, a fin de iniciar cuanto antes su estudio y análisis para estar en condiciones de dictaminar y con ello, cumplir con lo que establece la legislación local.
- Con estas acciones, el Congreso del Estado muestra su interés por trabajar en la protección de la seguridad y la integridad de los michoacanos, insistiendo que sólo

con la colaboración entre sociedad y gobierno, es como habrán de superarse los rezagos y desafíos de nuestro estado.

Protección a grupos vulnerables, salud e impulso al turismo, prioridades para Araceli Saucedo. 27-Sep.-18

- La labor legislativa es fundamental para generar mejores condiciones de vida a la población, por ello, la diputada local por el Distrito de Pátzcuaro, Araceli Saucedo Reyes, reiteró que desde la LXXIV Legislatura Local promoverá diversas propuestas para la protección de los grupos vulnerables y mejora de los servicios de salud y para impulsar el turismo, el cual es clave en la generación de empleos.
- La diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRD resaltó que su labor y trabajo lo enfocará en pro del fortalecimiento de Michoacán; por ello, revisa la legislación local para establecer las propuestas de las normas que precisan adecuarse, armonizarse y ajustarse a la realidad de nuestro estado.
- Motivo de preocupación para Araceli Saucedo es el tema de la salud de las y los michoacanos, y de manera particular de las niñas y niños, así como la protección a los adultos mayores y jefas de familia, por lo que se plantearán diversas reformas en este rubro.
- A través de la agenda legislativa que impulsará el Grupo Parlamentario del PRD, se busca dotar a Michoacán de las herramientas legales necesarias para atender a los distintos sectores sociales.
- Otro tema prioritario para la diputada local es el turismo, partiendo que para Michoacán, y en particular para el Distrito XI de Pátzcuaro, es fundamental para el crecimiento de los ciudadanos, ya que es una de las actividades económicas que mayor riqueza genera, así como empleos.
- Desde el Congreso del Estado subrayó que el Grupo Parlamentario del PRD aportará una agenda legislativa amplia, a través de la cual se busca atender a los distintos sectores sociales, para contribuir a generar justicia social y bienestar a la población.
- Mediante las propuestas legislativas que planteará, -dijo-, se busca disminuir la desigualdad social, fortaleciendo el contexto económico de las familias y garantizando el derecho irrestricto de los derechos humanos y fortaleciendo la atención de los grupos vulnerables.
- En materia de gestión, resaltó que en la medida de sus posibilidades está atendiendo las solicitudes de la población de su Distrito de Pátzcuaro en materia de salud, transporte, vivienda, campo, asesorías y educación, entre otros, tarea en la que acompañará a las autoridades locales en la gestión de recursos.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Firma Congreso convenio de colaboración con ICATEN. 27-Sep.-18

- Aplicarán descuento del 50 por ciento
- Tepic, 27 de septiembre del 2018.- Los cursos y talleres que gestionen diputadas y diputados para sus representados en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), podrán tomarse con un descuento del 50 por ciento, gracias a convenio firmado por el Congreso del Estado con ese centro educativo.
- La capacitación que se imparta pretende impulsar el crecimiento económico y social en las comunidades que se aplique, interés de los representantes.



- El director técnico académico del ICATEN, Gerson Pérez Ramírez, agradeció la confianza del Congreso del Estado en la formación para el trabajo: “la institución se compromete a llevar capacitación a los municipios que los diputados gestionen, se van a trasladar talleres y equipo necesario para que puedan capacitarse en 39 especialidades”.
- Esta capacitación podrá realizarse con unidades móviles o en su caso en las sedes donde se cuenta con extensiones del ICATEN como en los municipios de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, San Blas, Tepic, Acaponeta, Compostela, Santa María de Oro, Santiago Ixcuintla y Xalisco.
- En la firma de convenio se contó con la presencia de la presidenta del Voluntariado del Congreso, Yolanda Gutiérrez de Domínguez; la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar; el director del ICATEN, Luis Alonso Lira Rodríguez; el director de Vinculación, Miguel Valenzuela Barrutia, y el director técnico académico del ICATEN, Gerson Pérez Ramírez.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Recibe Congreso del Estado, renuncia del Fiscal y notifica al titular del Ejecutivo. 27-Sep.-18

- Una vez que se haya hecho pública esta renuncia ante el pleno de la XV Legislatura, se dará inicio al procedimiento legal para la designación del nuevo Fiscal General del Estado a partir del próximo lunes, proceso que comprende aproximadamente 40 días.
- Una vez que se haya hecho pública esta renuncia ante el pleno de la XV Legislatura, se dará inicio al procedimiento legal para la designación del nuevo Fiscal General del Estado a partir del próximo lunes, proceso que comprende aproximadamente 40 días.
- El Congreso del Estado de Quintana Roo recibió la renuncia que presentó el Fiscal General del Estado, Miguel Ángel Pech Cen, al cargo que le fue conferido el pasado 21 de diciembre de 2016.
- El presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Eduardo Martínez Arcila, informó que este jueves notificó de la misma al titular del Poder Ejecutivo en el Estado, el Gobernador Carlos Joaquín González para dar inicio al procedimiento legal de acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, que comprende, en una primera instancia, la designación de un Fiscal interino, en su caso.
- El presidente de la Gran Comisión informó: “La noche de ayer llegó la renuncia del licenciado Miguel Ángel Pech Cen. Esta renuncia ya ha sido notificada al Ejecutivo estatal para que, en base a lo que establece la normatividad aplicable, pueda él en su momento tomar la decisión de nombrar a un Fiscal interino en lo que el Congreso inicia el procedimiento para la designación del nuevo fiscal”.
- Una vez que se haya hecho pública esta renuncia ante el pleno de la XV Legislatura, se dará inicio al procedimiento legal para la designación del nuevo Fiscal General del Estado a partir del próximo lunes, proceso que comprende aproximadamente 40 días.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Senado complementó la integración de comisiones ordinarias. 27-Sep.-18



- El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se complementa la integración de 46 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura, de la siguiente forma:
- Administración
- Presidencia: María Soledad Luévano Cantú (Morena)
- Secretaría: Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI)
- Secretaría: Katya Elizabeth Ávila Vázquez (PES)
- Integrantes: Norma Rocío Nahale García, Miguel Ángel Navarro Quintero, María Antonia Cárdenas Mariscal y Germán Martínez (Morena); Minerva Hernández Ramos y Juan Antonio Martín del Campo (PAN); Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT); Dante Alfonso Delgado Rannauro (MC); y María Antonia Cárdenas Mariscal (PES).
- Agricultura Ganadería Pesca y Desarrollo Rural
- Presidencia: José Narro Céspedes (Morena)
- Secretaría: Juan Antonio Martí del Campo (PAN)
- Secretaría: María Antonia Cárdenas Mariscal (PES)
- Integrantes: Víctor Manuel Castro Cosío, Javier May Rodríguez, Eva Eugenia Galaz Caletti, Ana Lilia Rivera Rivera, Norma Rocío N hale García; Alejandro Armenta Mier (Morena); José Erandi Bermúdez Méndez (PAN); Ángel García Yáñez y Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI); Juan Quiñones Ruiz (MC); Leonor Noyola Cervantes (PRD); Joel Padilla Peña (PT). ...

Gobiernos estatales, responsables de abatir rezago educativo entre niñas y adolescentes embarazadas. 27-Sep.-18

- El país ocupa el primer lugar con 77 nacimientos por cada mil jovencitas de entre 15 y 19 años de edad, según la OCDE.
- La senadora Claudia Edith Anaya Mota, propuso que la Cámara de Senadores exhorte a los gobiernos estatales realicen acciones enfocadas en la permanencia escolar y el abatimiento del rezago educativo entre niñas y adolescentes, principalmente aquellas que se encuentren en situación de embarazo y cuyas familias son de bajos ingresos.
- En nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentó al Pleno un punto de acuerdo con ese fin, al señalar que actualmente uno de los principales retos que enfrenta el país es el elevado número de embarazos adolescentes, pues de acuerdo con informes de la OCDE se ocupa el primer lugar entre los miembros de ese sector juvenil, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil jovencitas de entre 15 y 19 años de edad.
- Los desafíos de los embarazos adolescentes, argumentó, representan una problemática no solo en términos del desarrollo de la personalidad y, en consecuencia, del proyecto de vida de los padres, pero sobre todo de las mujeres quienes tienen menores oportunidades de acceso a empleos con seguridad social y niveles superiores de educación, de acuerdo al diagnóstico presentado por la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.
- Ser madre y padre adolescente, señaló, suele desencadenar, sin distinción socio-económica, condiciones de vulnerabilidad para ese sector y que se asocian a: falta de preparación educativa en el tema de salud sexual y reproductiva, a la probable deserción escolar, características del desarrollo cognitivo, físico y psico-socioemocional en esa etapa, la adopción de papeles de género tradicionales, así como a la reducción de vivencias que se generan en la población en este periodo del desarrollo humano considerando su ámbito socio-cultural.



- Además, las madres adolescentes son frecuentemente estigmatizadas y sufren discriminación de género, desaprobación y rechazo familiar y social, como puede ser en las escuelas, en sectores de salud, en las comunidades, en ámbitos religiosos, ejemplificó.
- Para enfrentar y resolver esta problemática, la senadora Anaya Mota propuso a las autoridades estatales las acciones con perspectiva de género siguientes: Identificar poblaciones con condiciones de marginación y exclusión social, con la finalidad de ofrecer apoyos y transferencias económicas, enfocadas en la permanencia y abatimiento del rezago escolar...

Exhortan al TEPJF respete la decisión ciudadana en elecciones de los ayuntamientos de Huimilpan y Querétaro. 27-Sep.-18

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe respetar la decisión de los ciudadanos y mantenerse autónomo en las resoluciones que emita respecto a las elecciones de los ayuntamientos de Huimilpan y Querétaro, señaló el senador Mauricio Kuri González.
- En un punto de acuerdo que presentó ante el Pleno del Senado, solicitó al Tribunal que en la revisión de este y otros casos se apegue estrictamente a lo que dice la ley y se deje a un lado la manipulación e interpretación que se le pueda dar para fines políticos en beneficio de unos cuantos.
- “Es importante precisar que en la resolución de las salas, los tribunales electorales no guardan uniformidad en la aplicación de la ley, se basan en criterios y apreciaciones dando por buenos en algunos casos los resultados y, en otros, con los mismos argumentos lo desacreditan”, expresó.
- El legislador del Grupo Parlamentario del PAN dijo que la Sala Regional de Monterrey declaró la nulidad de la elección en los municipios de Querétaro y Huimilpan, por lo que el 1 de octubre el Congreso local tendrá que elegir concejos municipales para que administren los Ayuntamientos durante el periodo en el que se repongan los procesos de las elecciones.
- Señaló que este falló se suma a los de Puebla y Coyoacán que pretenden beneficiar a la nueva mayoría.
- El punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Gobernación.

Destinar recursos del Fonden a Sonora para atender inundaciones, exige Senado. 27-Sep.-18

- Piden que las acciones sean inmediatas ante las afectaciones por las tormentas en la región.
- El Senado de la República exhortó a la Secretaría de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Agua, instalen una mesa de trabajo con el gobierno de Sinaloa, a fin de coordinar acciones que permitan asignar recursos del Fonden y ejecutar de forma inmediata el proyecto de conexión del dren Juárez al dren Buenaventura.
- Mediante un acuerdo de la Mesa Directiva se plantea que el proyecto deberá ejecutar mediante la interconexión de tramos para la colecta de aguas pluviales, a fin de evitar mayores inundaciones y afectaciones a la integridad patrimonio y productividad de las familias de los municipios de la zona norte de Sinaloa.
- Además, se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que destine de manera inmediata recursos financieros para ejecutar el Proyecto denominado “Conexión del Dren Juárez al Dren Buenaventura mediante la interconexión de tramos para la colecta de aguas pluviales”, con clave de cartera de inversión 1616B000017,

- inscrita desde el año 2016, a fin de evitar futuras inundaciones y daños a la integridad y patrimonio de la población.
- Él acuerdo refiere que la Junta de Coordinación Política solicitó a Hacienda y Gobernación libere los recursos del fondo resolvente del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) proveer de los bienes materiales necesarios para responder de forma inmediata a las necesidades urgentes para la protección de la vida, la salud, alimentación y agua a las familias de los municipios de zonas norte y centro de Sinaloa.
 - Se solicitó a la Segob emita de manera inmediata declaratoria de zona de desastre natural para los municipios de Álamos, Bacum, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Quiriego, San Ignacio Rio Muerto, de Sonora para que accedan al Fonden y hacer frente a los daños causados por la depresión tropical 19-E.

Develarán en el Senado letras doradas en homenaje al Movimiento Estudiantil del 1968. 27-Sep.-18

- Se realizará ceremonia de Izamiento de Bandera Nacional a media asta en el Zócalo de la Ciudad de México, el próximo 2 de octubre.
- La Cámara de Senadores rendirá homenaje al Movimiento Estudiantil de 1968, para conmemorar el 50 aniversario de esta movilización que fue el origen de una profunda transformación política, cultural, social y en materia de Derechos Humanos.
- El presidente del Senado de la República, Martí Batres, informó que con base en los acuerdos de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, durante la sesión del próximo 2 de octubre, se develará con letras doradas, en el interior del Salón de Sesiones, la leyenda “Movimiento Estudiantil de 1968”.
- Dicha inscripción se ubicará en la parte central del Balcón del segundo piso del Recinto y será develada por la Mesa Directiva, con el acompañamiento de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.
- Además, Martí Batres comunicó que como parte de los actos para conmemorar esta fecha se llevará a cabo, junto con la Cámara de Diputados, la Ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional a media asta, en el Zócalo capitalino.
- Finalmente, Batres convocó a todos los senadores, a la ciudadanía y pueblo en general a acompañar esta ceremonia, que se realizará el 2 de octubre de 1968, a las ocho de la mañana, en el Zócalo de la Ciudad de México.

Indispensable que Formato de Declaración Patrimonial y de Intereses se aplique desde el 1 de diciembre a nuevos funcionarios. 27-Sep.-18

- La sociedad debe conocer con qué se van los actuales funcionarios y con qué llegan los nuevos.
- Con el objetivo de que la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del nuevo Gobierno sea exigible a partir del 1 de diciembre de este año, el senador Julen Rementería del Puerto propuso que el Senado solicite al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción que modifique el acuerdo aprobado, el pasado el 13 de septiembre, sobre la entrada en vigor del Formato Nacional de Declaración Patrimonial y de Intereses.
- El legislador de Acción Nacional explicó que, en su sesión del 13 de septiembre, el Comité Coordinador del SNA aprobó los formatos de declaración patrimonial y de intereses, los cuales están a la vanguardia internacional y serán obligatorios para todos los funcionarios.



- También, agregó, se avaló por mayoría que la nueva plataforma de DeclaraNet se empiece a programar de inmediato y se haga todo lo posible para que quede lista antes del 1 de diciembre, pero ésta podría “quedar lista en definitiva antes del 30 de abril”.
- Rementería del Puerto comentó que lo anterior significa que los servidores públicos salientes y entrantes en la próxima transición no utilizarán el Formato Nacional en sus declaraciones de conclusión e inicio, según sea el caso, debido a que se abre un plazo de cinco meses para la entrada en operación de la nueva plataforma.
- Consideró que el Formato Nacional de Declaración Patrimonial y de Intereses, debe tener como uno de sus puntos culminantes “el ponerlos a prueba en la transición de gobierno federal, a efecto de que permita recabar información, tanto de quienes dejarán sus cargos, como de quienes los asumen”.
- Es importante que la sociedad sepa con qué se van los actuales funcionarios y con qué llegan los nuevos, apuntó.
- Aseveró que la gente pidió el 1 de julio pasado es que hubiera un cambio y que fuera para tener un gobierno que deseche prácticas que, ya hoy, son obsoletas.
- El punto de acuerdo se envió a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana

La Mesa Directiva contará con cuatro secretarías más. 27-Sep.-18

- Prórroga para convocatoria de la Medalla Belisario Domínguez.
- El Pleno del Senado aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva por el que se designaron cuatro secretarías para ese órgano, serán ocupadas por las senadoras María Antonia Cárdenas Mariscal, de Encuentro Social; Verónica Noemí Camino Farjat, del PVEM, y María Guadalupe Saldaña Cisneros, del PAN; así como por el senador José Luis Pech, de Morena.
- Los legisladores designados participarán en las sesiones de la Mesa Directiva, asegurando el vínculo de ésta con sus Grupos Parlamentarios y reforzando la pluralidad del órgano colegiado.
- La Presidencia de la Mesa Directiva informó que en la próxima sesión ordinaria se les tomará protesta a las senadoras y al senador.
- Solicitan prórroga para convocatoria de la Medalla Belisario Domínguez
- El Presidente de la Mesa Directiva, senador Martí Batres, informó que la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Sasil De León Villard, solicitó una prórroga para la emisión de la convocatoria de recepción de postulaciones de candidatos para ser reconocidos con esta condecoración.
- Piden a la SHCP recursos para garantizar protección de defensores sociales y periodistas
- El Pleno del Senado de la República aprobó, en votación económica, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que asigne a la Secretaría de Gobernación, una partida adicional por 126 millones de pesos, con el fin de garantizar la continuidad de medidas de protección a las 702 personas y 51 colectivos que se encuentran protegidos por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas.
- Crean subcomisión para dar seguimiento al proceso de las elecciones en Puebla
- La Jucopo instruyó a la Comisión de Justicia a establecer una subcomisión que atienda lo resuelto por la Sala Superior del TRIFE, relacionado a la elección a gobernador de Puebla, el pasado 1º de julio de 2018.
- Lo anterior a partir del acuerdo aprobado por el Pleno, en el que se precisa que la subcomisión estará integrada por los senadores: Nancy de la Sierra Arámburo, del

PT; Alejandro Armenta Mier, de Morena; Nadia Navarro Acevedo, del PAN; Mario Zamora Gastélum, del PRI; Dante Delgado Rannau, de MC; Juan Manuel Zepeda Hernández, del PRD; Gabriela Benavides Cobos, del PVEM; y Elvia Marcela Mora Arellano, del PES.

Instalar Monumento a las víctimas del Movimiento Estudiantil del 68 en la CDMX, propone el Senado. 27-Sep.-18

- Se debe recordar a los jóvenes de hoy que las respuestas violentas del Estado no tienen ya cabida en nuestra historia
- El Senado de la República pidió al Gobierno de la Ciudad de México edificar un Monumento conmemorativo a las víctimas del Movimiento Estudiantil de 1968, con motivo del quincuagésimo aniversario del 2 de octubre.
- El Monumento, precisa el exhorto, se deberá ubicar en una de las dos glorietas del Paseo de la Reforma que no ostentan monumentos de significación histórica, y para tal efecto, el Gobierno de la Ciudad de México convocará a los artistas plásticos de México a participar en un concurso para el diseño de dicha obra.
- Al presentar la propuesta, aprobada de urgente resolución, el senador Héctor Vasconcelos dijo que a unos días del 50 aniversario del 2 de octubre de 1968, se ha hecho evidente la forma en que los trágicos acontecimientos de ese día se mantienen presentes en la conciencia y el imaginario nacionales.
- “Pocos acontecimientos de nuestra historia reciente están tan vivos en nuestra contemporaneidad, ello ocurre porque esa fecha y el movimiento que ese día fue cegado a balazos, inició una cadena de acontecimientos que derivaron en el México más libertario y democrático que hoy disfrutamos”, argumentó.
- El legislador por Morena señaló que el ingreso de un país a la modernidad no debiera pasar por un parto violento y, para que jamás se repitan los acontecimientos de 1968 es preciso recordar ante los jóvenes de hoy, que las respuestas violentas del Estado no tienen ya cabida en nuestra historia.

Urgen al Ejecutivo firmar Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales. 27-Sep.-18

- Brindar protección, a nivel internacional, las garantías que nuestra propia Constitución establece, el objetivo.
- El Senado de la República hizo un llamado al Ejecutivo Federal para que firme, antes del 30 de octubre de este año, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales.
- La propuesta fue presentada por el senador Antonio García Conejo, del Grupo Parlamentario del PRD, quien señaló que a casi 10 años de haberse firmado este Protocolo y a cinco años de deliberación sobre su viabilidad, “es inconcebible que el Estado mexicano siga siendo omiso en su suscripción”.
- En la práctica, dijo, equivale a negar el derecho de los ciudadanos por alcanzar los ideales que fueron consagrados en el Pacto Internacional, que elevó al grado de derecho humano una serie de prerrogativas relativas a la alimentación, el trabajo, vivienda, salud y seguridad social.
- Afirmó que en congruencia con las manifestaciones en todos los ámbitos del Gobierno de México y las leyes construidas por el Legislativo relativas a la protección y defensa de los Derechos Humanos, “es inadmisibles demorar la suscripción del Protocolo Facultativo”.
- Para los mexicanos, agregó, significa brindar protección, a nivel internacional, a las garantías que nuestra propia Constitución establece, consideró García Conejo.

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Aprueban diputados tres acuerdos y presentan tres iniciativas. 27-Sep.-18

- Hermosillo, Son., septiembre 27 de 2018.- Con la aprobación de tres acuerdos con exhortos, dos dirigidos a autoridades federales y estatales, y otro para integrar una Comisión Especial para brindar ayuda a los damnificados por la depresión tropical 19-E, así como la presentación de iniciativas para crear dos nuevas leyes y una para reformar la Ley del Agua, la LXII Legislatura concluyó actividades en el Pleno, correspondientes al mes de septiembre.
- En esta última sesión del mes, la asamblea votó a favor de ratificar a los integrantes de la mesa directiva que encabeza la diputada Rosa María Mancha Ornelas. Los diputados Filemón Ortega Quintos, Marcia Lorena Camarena Moncada, María Dolores del Río Sánchez y Luis Mario Rivera Aguilar, continuarán durante octubre como vicepresidente, primera secretaria, segunda secretaria y suplente, respectivamente.
- Conforme al orden del día aprobado por la asamblea, la diputada Ernestina Castro Valenzuela presentó una iniciativa con proyecto de ley que regula el uso y control de vehículos oficiales al servicio del Estado, la cual se compone de 40 artículos con los capítulos: De las disposiciones generales; Del uso de las unidades; Del buen funcionamiento de las unidades; Del control de las unidades; De los accidentes, robo o daño total o parcial de las unidades; y De las responsabilidades y sanciones.
- Reconoció el trabajo que se ha hecho en materia de combate a la corrupción, no obstante, dijo, es necesario seguir en la construcción de un marco jurídico que permita garantizar a los ciudadanos que las instituciones públicas trabajan a favor de la transparencia, la honestidad, la legalidad, la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y en hacer buen uso de los bienes que forman parte de sus patrimonios.
- “Es una verdad que no se puede negar, que algunos vehículos oficiales son utilizados en muchas ocasiones para atender asuntos personales de algunos servidores públicos, para emplearlos en campañas electorales, es decir, se les ha dado un uso distinto para el cual fueron adquiridos, que no es otra cosa que atender las tareas que legalmente tienen encomendadas nuestras instituciones públicas”, expresó.
- La iniciativa será turnada una vez que se integren las comisiones de dictamen legislativo, lo mismo que la presentada por el grupo parlamentario de Nueva alianza, con proyecto de ley de fomento a la corresponsabilidad social con base en el voluntariado para el Estado de Sonora.
- El diputado Fermín Trujillo Fuentes expuso ante el Pleno que el objetivo de legislar en este tema es para fortalecer y ampliar las posibilidades y esquemas de participación comunitaria, a través de una perspectiva solidaria, altruista y desinteresada, de manera que es necesario arraigar la cultura de la corresponsabilidad social a través de la práctica del voluntariado, de manera viable, progresiva y efectiva.
- Agregó que este proyecto no contraviene la
- Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Sonora. Propone diversas disposiciones para dotar de herramientas jurídicas a la Secretaría de Desarrollo Social y a los ayuntamientos, y da apertura permanente a la ciudadanía para que realice propuestas de programas en dichas instancias.



- Y para que se implemente una nueva tarifa o cuota de agua igual a la domiciliaria a favor de las microempresas, el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 113 de la Ley de Agua del Estado. Aclaró que se excluiría a quienes utilizan el agua como materia prima, a saber: lavanderías, lavados de autos, purificadoras, entre otras.
- Sostuvo que de aprobarse esta propuesta, representaría un respiro para las y los contribuyentes al pagar el recibo, sin menoscabo de los recursos del Ayuntamiento, al que le corresponde prestar el servicio de agua potable, de manera que el cálculo de la tarifa sería el mismo que se cobra para el servicio domiciliario, y también se incluiría en las leyes de ingresos de los ayuntamientos.
- “Con esta reforma ayudaríamos a impulsar el desarrollo de la microempresa, sin quitarle la carga fiscal, pero ubicándola en importancia con el servicio domiciliario, pues en muchos casos van de la mano”, aseveró el legislador.
- A esta iniciativa se sumaron los grupos parlamentarios del PRI, MORENA y PES. El diputado Luis Armando Alcalá Alcaraz propuso que se incluya a las asociaciones civiles y a los templos religiosos. La iniciativa original establece a los usuarios de agua de uso doméstico, microempresa y oficinas de servicios profesionales, con excepción de aquellos que la materia prima sea el agua.
- Exhortan a autoridades federales y estatales
- En esta sesión ordinaria, el Pleno aprobó tres acuerdos, el primero que resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los 72 presidentes municipales, a efecto de que mejoren su coordinación y replanteen las estrategias y acciones conjuntas que sean necesarias para afrontar la creciente ola de violencia y homicidios dolosos registrados desde julio a la fecha....

TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Promueve Congreso una mayor transparencia y acceso a la información legislativa en el Estado. 27-Sep.-18

- Estudiantes del Instituto Tecnológico de Victoria, en contra del aborto.
- El Parlamento Abierto, es un tema primordial en la agenda legislativa del Congreso del Estado, pues permite la cercanía de la ciudadanía tamaulipeca con sus instituciones, muestra de ello es la reciente visita de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, quienes mediante un taller de ética y una sesión con carácter académico, lograron construirse un panorama general sobre el desempeño de sus Diputados.
- A nombre del Presidente del Congreso, Glafiro Salinas Mendiola, el Secretario General David Cerda Zúñiga, invitó a los futuros Ingenieros, a involucrarse en las tareas que como ciudadanos les competen, a hacer de la lectura un hábito y llenarse de conocimientos para ejercer una buena crítica, sobre todo, formar su propia opinión en cuanto a quienes los representan.
- Enfatizó que como lo ha manifestado el Diputado Salinas Mendiola, con estos recorridos guiados, se fortalece y consolida el proyecto democrático de apertura parlamentaria, abonando en una mayor transparencia y acceso a la información legislativa en el Estado.
- El Maestro Ulises Garza Wong, quien imparte la materia de Ética a los alumnos de la Ingeniería en Sistemas Computacionales, de primer semestre, destacó que esta



actividad les permitirá conocer el funcionamiento de las organizaciones e instituciones, así como el quehacer de los servidores públicos y políticos.

- “Es importante involucrarse, participar y proponer, poner un granito de arena en todo, ya que somos parte de una sociedad, nos debemos unos a otros”, expresó.
- Por su parte, el alumno Javier Caman Ramos, resaltó que la visita al Poder Legislativo, representa el cómo funciona su Congreso, la labor que tienen que cumplir las y los Diputados, Nos llevamos una imagen de esta tarea parlamentaria, con mayor perspectiva y menos ajenos a los asuntos que nos competen al ser tamaulipecos”, expresó.
- La estudiante, Adelina Capetillo Ramírez, precisó que “El Congreso, es un espacio abierto a las personas, no me esperaba que fuera así, tan abierto al público, me llevo la visión de que puedo regresar cuando quiera y comprobar la capacidad que tienen los trabajadores sobre los temas de planeación y argumentación legislativa”.
- Durante su estancia en el Recinto Legislativo, las y los jóvenes, acompañados además por el Maestro Luis Raúl Velázquez González, recibieron información valiosa, por el Dictaminador Daniel Sandoval, el cual en su presentación del taller de ética, abordó las disposiciones generales del código que rige al personal del Congreso, lo cual ha fortalecido su quehacer, elevando la calidad en sus servicios.
- También, les presentó los principios, valores, reglas de conducta y hasta las sanciones a las que se hacen acreedores por alguna falta.
- La culminación de su visita, fue con una sesión e carácter académico, donde debatieron el tema del aborto, votando en contra de esta propuesta, integraron la Mesa Directiva y participaron en la máxima tribuna, ejercicio que los acerca a las obligaciones y responsabilidades que llevan a cabo sus legisladores.
- En la Mesa Directiva, fungieron en calidad de presidente y secretarios, los alumnos José Francisco Galván Ruíz, así como Gerardo Zavala Gallardo y Eduardo Walle Maldonado, respectivamente, de igual forma, en la tribuna participaron Julio Tinajero Villanueva, Edgar Ríos Ramos, José Roberto González Rivera e Irving Pérez Quilantan.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Diplomado con perspectiva de género y derechos humanos a las y los diputados electos. 28-Sep.-18

- Debido a la urgencia en garantizar los derechos humanos con perspectiva de género en Veracruz, impartirán el diplomado “Derecho Parlamentario, Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el Poder Legislativo”, será para las y los diputados electos y en funciones, con la finalidad de que incorporen los temas abordados en sus pronunciamientos, puntos de acuerdo, iniciativas, reformas y cualquier política pública.
- Este curso introductorio pretende otorgar conocimientos y herramientas que contribuyan al logro de la igualdad formal y sustantiva entre hombres y mujeres a través de su trabajo legislativo y dará inicio el 1 de octubre, concluyendo el 23 del mismo mes, del presente año.
- Las actividades y trabajos del Diplomado, en sus ocho sesiones, son coordinadas por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado, que encabeza Mayra Teresita Cortés Rodríguez, quien destacó que también se contará con el apoyo, en su concreción, de la Subdirección del Servicio



- Profesional de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), por lo que tendrá valor curricular y será gratuito para los participantes.
- Por su parte, el Secretario General del Congreso del Estado, Juan José Rivera Castellanos, indicó que por primera vez se ofrece un curso introductorio en estos temas, a los diputados electos, que está dirigido, por igual, a los asesores del congreso en temas jurídicos y relacionados con la perspectiva de género y los derechos humanos. Señalando que las sedes del Diplomado serán el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, del Palacio Legislativo y el Auditorio “C” en la sede del Poder Judicial.
 - Durante el Diplomado, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Namiko Matsumoto Benítez; la directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Yolanda Olivares Pérez y el Director General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos del Estado, Juan José Niño Tejedor, entre otros, expondrán sus conocimientos y experiencias en los temas objeto del mismo...

Reinician proceso legislativo, para reforma educativa, ante el Congreso de la Unión. 27-Sep.-18

- A nombre de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, el 25 de enero de 2018, el diputado Juan Nicolás Callejas Roldán, coordinador del mismo, propuso en el Pleno la expedición de una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Esta, consiste en establecer que la evaluación obligatoria al personal docente se lleve a cabo para el ingreso, la promoción y el reconocimiento en el servicio profesional, excluyéndose así que dicha evaluación determinará la permanencia laboral y, por otra parte, hace énfasis en la importancia de la capacitación y actualización permanente para los trabajadores de la educación.
- En vista de que la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión concluyó su período constitucional, y que la iniciativa presentada por esta Soberanía no fue dictaminada por la comisión de la Cámara de Diputados a la que fue turnada, se estimó pertinente, tal como lo solicitó el coordinador del Grupo Legislativo que presentó el proyecto, reiniciar el procedimiento legislativo, a efecto de que los nuevos legisladores federales conozcan y valoren la propuesta de esta Soberanía.
- Así, durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Estado, aprobaron el Punto de Acuerdo mediante el cual se remite la iniciativa ante el Congreso de la Unión, ahora a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, por la importancia de lo planteado en ella para los trabajadores de la educación de este país, que mereció en su oportunidad el consenso de los integrantes de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo de Veracruz.

Rinde protesta de ley una diputada a la LXIV Legislatura. 27-Sep.-18

- Ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz rindió protesta como diputada la ciudadana Edith Cruz Pérez, quien sule en el cargo a la legisladora Mariana Dunyaska García Rojas, a quien le fue otorgada la licencia hasta el 4 de noviembre.
- Así mismo, aprobaron el acuerdo por el cual se concede licencia a Tanya Carloa Viveros Cházaro y a Gerardo Buganza Salmerón para separarse al cargo de diputados locales hasta el 4 de noviembre, por lo que continúan asumiendo la legisladora Guadalupe Osorno Maldonado y el legislador José Luis Enríquez Ambell.



- Ante la necesidad de reestructurar las Comisiones Permanentes de esta Soberanía y con la finalidad de fortalecer dichos órganos del Poder Legislativo ante la proximidad de la conclusión del ejercicio constitucional de la actual Cámara acordaron modificarlas para quedar de la siguiente manera:
- Administración y Presupuesto, diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, Presidente; Agua Potable y Saneamiento, Diputada Edith Cruz Pérez, Vocal; Ciencia y Tecnología, diputada Miriam Judith González Sheridan, Vocal; Desarrollo Artesanal, diputada Edith Cruz Pérez, Presidenta; Hacienda del Estado, diputada María Adela Escamilla Moreno, Secretaria; y Trabajo y Previsión Social, diputada Edith Cruz Pérez, Secretaria.
- Este Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política fue aprobado con 29 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención

Avala Congreso protección a mujeres víctimas de violencia, hasta cesar las causas. 27-Sep.-18

- El Pleno de la LXIV Legislatura de Veracruz reformó disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, a fin establecer las medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia de forma inmediata y su protección hasta que la víctima deje de estar expuesta al riesgo.
- Con 40 votos a favor, sin abstenciones y votos en contra, las y los diputados avalaron la reforma para asentar que son órdenes de protección de emergencia la prohibición inmediata al agresor de molestar por cualquier forma y medio, incluso por cualquier medio electrónico, a la víctima en su entorno social, así como a cualquier integrante de su familia.
- Así como advertir a la persona agresora de las consecuencias a que se hará acreedora de acercarse al domicilio, lugar de trabajo, de estudios, de las y los ascendientes y descendientes o cualquier otro que frecuente la víctima; o intentar cualquier acto en su contra.
- Este Dictamen, resultado de la iniciativa que presentó el pasado 19 de julio el diputado Basilio Picazo Pérez, quien detalló que actualmente la legislación contempla 120 horas como duración máxima de las medidas de protección de emergencia y preventivas, lo cual contraviene las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- -Aprueban crear programas que regulen el manejo de rellenos sanitarios-
- Con 38 a favor, sin abstenciones y cero votos en contra dan entrada al dictamen de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial para la Entidad, con el objetivo de promover políticas públicas que involucren a los tres niveles de Gobierno, a la industria, a los emprendedores y la sociedad en general, para mitigar los altos niveles de basura...

En Veracruz existirá la figura de “Visitante Estatal” para apoyar al turismo. 27-Sep.-18

- Con el objetivo de promover la actividad turística de autoconsumo y con ello generar empleos, ingresos de divisas para el territorio visitado, incrementar la recaudación de impuestos para los gobiernos locales y aumentar la infraestructura turística, los integrantes de la LXIV legislatura aprobaron el decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Turismo de la entidad.
- De tal manera que se creará una figura de “visitante estatal”, teniendo como definición “toda aquella persona que reside dentro del Estado y que de manera temporal, genera un ingreso económico a un sector turístico”.



- El decreto fue creado a partir de la iniciativa presentada el 31 de enero del 2018 por la diputada María del Rocío Pérez Pérez, quien indicó que los beneficios económicos atribuidos a la actividad turística nos muestra la posibilidad de generar un instrumento de desarrollo regional y local que incorpore un plan económico especial a sus pobladores, e incentive diferentes sectores del turismo, generando de esta manera que las siete regiones turísticas de Veracruz obtengan un autoconsumo; concibiendo una economía más estable.
- Este Decreto registró 36 votos a favor de las diputadas y diputados de los Grupos Legislativos del PAN, MORENA, PRI, PRD, Juntos por Veracruz; de legisladores independientes y de los diputados de Nueva Alianza y del PVEM. Sin votos en contra o abstención.